

Siendo las doce horas con dieciocho minutos del día **veinticinco de octubre del dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ. | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. |
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |

Siendo las doce horas con dieciocho minutos del día **veinticinco de octubre del dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ. | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. |
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |

| | |
|---|------------------------------------|
| C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL. |
| C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

| | |
|---|------------------------------------|
| C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL. |
| C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN LA ENTIDAD.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECARAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN LA ENTIDAD.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE

DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CONFORME A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL "CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010", EFECTUADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE PREVIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE DETERMINAR Y COMUNICAR A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.".
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "JALISCO EN ACCIÓN".
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO".



DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CONFORME A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL "CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010", EFECTUADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE PREVIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE DETERMINAR Y COMUNICAR A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P."
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "JALISCO EN ACCIÓN".
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO".

19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "ALIANZA CIUDADANA".
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "NUEVA POLÍTICA".
21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA".
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO".
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y LA RENOVACIÓN DE MÉXICO".

19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "ALIANZA CIUDADANA".
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "NUEVA POLÍTICA".
21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA".
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO".
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y LA RENOVACIÓN DE MÉXICO".

24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO".
25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "REORGANIZACIÓN JALISCO".
26. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".
27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".
28. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil catorce iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocados. Le pido al secretario ejecutivo por favor verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos, consejeras y consejeros me permito hacer de su



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO".
25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "REORGANIZACIÓN JALISCO".
26. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".
27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".
28. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil catorce iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocados. Le pido al secretario ejecutivo por favor verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos, consejeras y consejeros me permito hacer de su

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

conocimiento que el día seis de octubre, no..., me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ. | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. |
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |
| C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |

conocimiento que el día seis de octubre, no..., me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ. | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. |
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |
| C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |

| | |
|---|------------------------------------|
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL. |
| C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

Con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si bueno, se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no haber mayores consideraciones, secretario le solicito consulte en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdos y resolutivos respectivamente, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados por el secretario. Secretario, en virtud de no haber mayores consideraciones solicito consulte en votación económica si se encuentran a favor, los consejeros por supuesto, de la propuesta formulada.



| | |
|---|------------------------------------|
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL. |
| C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

Con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si bueno, se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no haber mayores consideraciones, secretario le solicito consulte en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdos y resolutivos respectivamente, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados por el secretario. Secretario, en virtud de no haber mayores consideraciones solicito consulte en votación económica si se encuentran a favor, los consejeros por supuesto, de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día, corresponde al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito a los consejeros que manifiesten alguna consideración pertinente, la información ya les fue entregada y por lo tanto lo someto a su consideración. En virtud de tratarse de un informe, me informa el secretario, le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **cuatro** es la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, les fue entregada la información correspondiente, por lo tanto le solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar también que los asuntos cinco, seis y siete del orden del día sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta en los términos que plantea el secretario. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos cinco, seis y siete del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día, corresponde al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito a los consejeros que manifiesten alguna consideración pertinente, la información ya les fue entregada y por lo tanto lo someto a su consideración. En virtud de tratarse de un informe, me informa el secretario, le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **cuatro** es la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, les fue entregada la información correspondiente, por lo tanto le solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar también que los asuntos cinco, seis y siete del orden del día sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta en los términos que plantea el secretario. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos cinco, seis y siete del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno. Los puntos números **cinco, seis y siete** del orden del día corresponden a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE, PRIMERO Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, TODAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, consejeros está a su consideración los puntos del orden del día. Señor secretario en virtud de no haber mayores consideraciones, solicito consulte en votación económica si se aprueban los puntos del orden que fueron sometidos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los puntos del orden del día en comento, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobados por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se modifica la integración de las Comisiones de Organización Electoral y de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, en términos de lo establecido en los considerandos **VII** y **VIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno. Los puntos números **cinco, seis y siete** del orden del día corresponden a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE, PRIMERO Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, TODAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, consejeros está a su consideración los puntos del orden del día. Señor secretario en virtud de no haber mayores consideraciones, solicito consulte en votación económica si se aprueban los puntos del orden que fueron sometidos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los puntos del orden del día en comento, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobados por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se modifica la integración de las Comisiones de Organización Electoral y de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, en términos de lo establecido en los considerandos **VII** y **VIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Señor secretario en virtud de no existir mayores consideraciones le solicito que sujete a votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Señor secretario en virtud de no existir mayores consideraciones le solicito que sujete a votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario. Dé cuenta por favor del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la modificación en la integración del personal de la Contraloría General de este Instituto Electoral en términos del considerando **VI** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros pongo a su consideración el presente punto del orden del día. Señor secretario en virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario. Dé cuenta por favor del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la modificación en la integración del personal de la Contraloría General de este Instituto Electoral en términos del considerando **VI** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros pongo a su consideración el presente punto del orden del día. Señor secretario en virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, marcado con el número **diez** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, marcado con el número **diez** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se determina la integración del Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto electoral, en términos de lo establecido en el considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los organismos señalados en el considerando **VIII** del presente acuerdo, a los ciudadanos designados como integrantes del comité materia de este acuerdo y a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



PRIMERO. Se determina la integración del Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto electoral, en términos de lo establecido en el considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los organismos señalados en el considerando **VIII** del presente acuerdo, a los ciudadanos designados como integrantes del comité materia de este acuerdo y a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto marcado con el número **once** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el calendario integral para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos y agrupaciones políticas registradas y acreditadas ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo, así como su **ANEXO** en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al representante consejero del Partido Acción Nacional. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto marcado con el número **once** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el calendario integral para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos y agrupaciones políticas registradas y acreditadas ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo, así como su **ANEXO** en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al representante consejero del Partido Acción Nacional. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Nada más para permitirme proponer una modificación al anexo y agregarle como fundamento en ese anexo el artículo 134, específicamente en el apartado que tiene que ver con la determinación de la fecha de inicio de las precampañas, sería agregar el artículo como fundamento, 134 párrafo 1, fracciones XI y LIV.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más tiene alguna consideración para el presente punto del orden? Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, adelante.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, ahora si Presidente. Buenas tardes a todos, la intención de la intervención tiene que ver fundamentalmente con lo que les comentaba hace un momento tanto al Presidente como al secretario del Instituto, en virtud de que con el calendario tal como se presenta hay un par de detalles que considero deben ser trabajados directamente con ustedes y proponemos, Acción Nacional propone una mesa de trabajo para definir algunos criterios que puedan ayudar, que no necesariamente estén establecidos en un criterio legal, en un artículo específico del código, pero que puedan ayudar a que tengamos un... todos los partidos un proceso interno que cumpla con los requisitos legales primero, pero que además sea pues más eficiente y menos complicado. Mi punto se centra en tres temas particulares: de entrada, al no estar establecido, perdón, al no estar establecido una fecha para la generación de los procesos internos, el día de la jornada electoral, evidentemente no hay fecha en el código, creo que si tenemos que sentarnos a trabajar entre todos los partidos políticos con ustedes una fecha, dado que el espíritu de la ley, y de hecho en términos generales así lo plantea, la intención es que todos los partidos políticos puedan llevar a cabo sus procesos en una sola jornada y que estas jornadas sean en la medida de lo posible en los mismos días, ¿por qué? porque eso evitaría la posibilidad de que haya partidos, como ha pasado en algunos otros procesos electorales, que haya partidos que hayan tenido ya su jornada interna electoral y otros partidos sigan en precampañas, esto no es limitante pues de los derechos que tengan los partidos políticos pero evidentemente como se apretó el calendario electoral con la reforma, cualquier digamos, desplazamiento de fechas de los procesos internos de los partidos políticos de manera individual puede tener consideraciones importantes sobre todo los procesos tanto administrativos como jurisdiccionales, entonces en esa lógica, perdón, en esa lógica plateamos que sería conveniente una mesa de trabajo con ustedes para definir esos tipos de detalles que no están, evidentemente señalados como una fecha específica en el código, pero que necesitamos tener muy bien aceptados ¿no?, primera parte; la segunda parte tiene que ver con algunas consultas en los temas, digamos de las letras pequeñas, de las fechas, por ejemplo al estar establecidas en semanas los procesos y los términos del código electoral del estado, lo que se buscaba era justamente no tener ni sobresaltos ni traslapes en las fechas, tanto del proceso local como en coordinación con los procesos federales, entonces bajo esa lógica por ejemplo, el establecimiento de la fecha del veintiocho de noviembre para el último día de plazo para aprobación de métodos

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Nada más para permitirme proponer una modificación al anexo y agregarle como fundamento en ese anexo el artículo 134, específicamente en el apartado que tiene que ver con la determinación de la fecha de inicio de las precampañas, sería agregar el artículo como fundamento, 134 párrafo 1, fracciones XI y LIV.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más tiene alguna consideración para el presente punto del orden? Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, adelante.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, ahora si Presidente. Buenas tardes a todos, la intención de la intervención tiene que ver fundamentalmente con lo que les comentaba hace un momento tanto al Presidente como al secretario del Instituto, en virtud de que con el calendario tal como se presenta hay un par de detalles que considero deben ser trabajados directamente con ustedes y proponemos, Acción Nacional propone una mesa de trabajo para definir algunos criterios que puedan ayudar, que no necesariamente estén establecidos en un criterio legal, en un artículo específico del código, pero que puedan ayudar a que tengamos un... todos los partidos un proceso interno que cumpla con los requisitos legales primero, pero que además sea pues más eficiente y menos complicado. Mi punto se centra en tres temas particulares: de entrada, al no estar establecido, perdón, al no estar establecido una fecha para la generación de los procesos internos, el día de la jornada electoral, evidentemente no hay fecha en el código, creo que si tenemos que sentarnos a trabajar entre todos los partidos políticos con ustedes una fecha, dado que el espíritu de la ley, y de hecho en términos generales así lo plantea, la intención es que todos los partidos políticos puedan llevar a cabo sus procesos en una sola jornada y que estas jornadas sean en la medida de lo posible en los mismos días, ¿por qué? porque eso evitaría la posibilidad de que haya partidos, como ha pasado en algunos otros procesos electorales, que haya partidos que hayan tenido ya su jornada interna electoral y otros partidos sigan en precampañas, esto no es limitante pues de los derechos que tengan los partidos políticos pero evidentemente como se apretó el calendario electoral con la reforma, cualquier digamos, desplazamiento de fechas de los procesos internos de los partidos políticos de manera individual puede tener consideraciones importantes sobre todo los procesos tanto administrativos como jurisdiccionales, entonces en esa lógica, perdón, en esa lógica planteamos que sería conveniente una mesa de trabajo con ustedes para definir esos tipos de detalles que no están, evidentemente señalados como una fecha específica en el código, pero que necesitamos tener muy bien aceitados ¿no?, primera parte; la segunda parte tiene que ver con algunas consultas en los temas, digamos de las letras pequeñas, de las fechas, por ejemplo al estar establecidas en semanas los procesos y los términos del código electoral del estado, lo que se buscaba era justamente no tener ni sobresaltos ni traslapes en las fechas, tanto del proceso local como en coordinación con los procesos federales, entonces bajo esa lógica por ejemplo, el establecimiento de la fecha del veintiocho de noviembre para el último día de plazo para aprobación de métodos

internos no nos parece mal, de entrada nos parece apropiado pero podría haber jugado justamente con el tiempo de los dos días que le restan a la última semana del mes de diciembre, entonces insisto, no está mal, no está mal que tenga la fecha de veintiocho de noviembre como fecha límite para tanto registro de método de selección interna de los partidos políticos como fecha límite para registro de convenios de coalición, entonces no genera mayor problema dos días, el tema es justamente lo que implica en términos de las letras pequeñas de todos los procesos internos de los partidos políticos, para que nosotros podamos venir a registrar aquí con ustedes métodos de selección y en su caso los que deseen convenios de coalición, pues evidentemente tenemos que tener una serie de procedimientos internos, eso es justamente lo que nos quisiera quedar mucho mas claro y que no tuviéramos interpretaciones individuales cada partido político para que todos estemos en la misma sintonía, ese es el sentido de la intervención y en resumen solicitar una mesa de trabajo específica para definir con mas claridad estas letras chiquitas de los calendarios, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con todo gusto recibimos la propuesta de la representación de Acción Nacional a través por supuesto del maestro Toño, y por supuesto estaremos invitándolos a celebrar esa fecha porque si bien no está establecida en la ley creo que es importante determinarla por dos cosas básicamente: primero porque entramos en un periodo de intercampañas en los que no tenemos esa definición, que aunque sí fija los tiempos de las precampañas, no los momentos en que habrán de determinarse esos candidatos que luego vendrán a registrarse, y tendríamos que evitar también que esto se alargara lo suficiente como para generar alguna inequidad dentro de esa parte que se da entre los procesos, me parece adecuada la propuesta, la tomamos, la hacemos nuestra y en su momento estaremos invitándolos a desarrollar mesas para fijar esas otras fechas que no se encuentran contenidas en ley, claro que sí muchísimas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Señor secretario en virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito sujete a la consideración de los consejeros y consejeras a partir de votación nominal la decisión de este punto, con las modificaciones propuestas por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

internos no nos parece mal, de entrada nos parece apropiado pero podría haber jugado justamente con el tiempo de los dos días que le restan a la última semana del mes de diciembre, entonces insisto, no está mal, no está mal que tenga la fecha de veintiocho de noviembre como fecha límite para tanto registro de método de selección interna de los partidos políticos como fecha límite para registro de convenios de coalición, entonces no genera mayor problema dos días, el tema es justamente lo que implica en términos de las letras pequeñas de todos los procesos internos de los partidos políticos, para que nosotros podamos venir a registrar aquí con ustedes métodos de selección y en su caso los que deseen convenios de coalición, pues evidentemente tenemos que tener una serie de procedimientos internos, eso es justamente lo que nos quisiera quedar mucho mas claro y que no tuviéramos interpretaciones individuales cada partido político para que todos estemos en la misma sintonía, ese es el sentido de la intervención y en resumen solicitar una mesa de trabajo específica para definir con mas claridad estas letras chiquitas de los calendarios, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con todo gusto recibimos la propuesta de la representación de Acción Nacional a través por supuesto del maestro Toño, y por supuesto estaremos invitándolos a celebrar esa fecha porque si bien no está establecida en la ley creo que es importante determinarla por dos cosas básicamente: primero porque entramos en un periodo de intercampañas en los que no tenemos esa definición, que aunque sí fija los tiempos de las precampañas, no los momentos en que habrán de determinarse esos candidatos que luego vendrán a registrarse, y tendríamos que evitar también que esto se alargara lo suficiente como para generar alguna inequidad dentro de esa parte que se da entre los procesos, me parece adecuada la propuesta, la tomamos, la hacemos nuestra y en su momento estaremos invitándolos a desarrollar mesas para fijar esas otras fechas que no se encuentran contenidas en ley, claro que sí muchísimas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Señor secretario en virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito sujete a la consideración de los consejeros y consejeras a partir de votación nominal la decisión de este punto, con las modificaciones propuestas por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se determinan los montos de los topes de gastos de precampañas para los procesos internos de selección de candidatos, por precandidato y tipo de elección, así como los relativos a los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatos independientes, relativos al proceso electoral local ordinario 2014-2015, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO**, en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señoras consejeras, señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Conforme a lo platicado también en la reunión previa de esta sesión, me permito proponerles una modificación en el título y en el punto primero de acuerdo, para agregarle el concepto o este lenguaje de género que es muy apropiado y sería para que quede en los términos siguientes, el título sería "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDIENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015", asimismo esto se estaría replicando en el punto primero de acuerdo para que hiciera el lenguaje también de los relativos a los actos tendientes a recabar... digo, de "...los procesos internos de selección de candidatas y candidatos..." y agregarle también "...los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes...", esa sería la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se determinan los montos de los topes de gastos de precampañas para los procesos internos de selección de candidatos, por precandidato y tipo de elección, así como los relativos a los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatos independientes, relativos al proceso electoral local ordinario 2014-2015, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO**, en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señoras consejeras, señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Conforme a lo platicado también en la reunión previa de esta sesión, me permito proponerles una modificación en el título y en el punto primero de acuerdo, para agregarle el concepto o este lenguaje de género que es muy apropiado y sería para que quede en los términos siguientes, el título sería "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015", asimismo esto se estaría replicando en el punto primero de acuerdo para que hiciera el lenguaje también de los relativos a los actos tendientes a recabar... digo, de "...los procesos internos de selección de candidatas y candidatos..." y agregarle también "...los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes...", esa sería la propuesta.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con una solicitud al secretario para que pronto se habitúe al manejo de estos términos. Sujetamos a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario en votación nominal le solicito consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con una solicitud al secretario para que pronto se habitúe al manejo de estos términos. Sujetamos a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario en votación nominal le solicito consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número **trece** y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN LA ENTIDAD.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se autoriza la celebración con el Instituto Nacional Electoral, de los convenios que resulten necesarios para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2014-2015 en la entidad.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto, a suscribir los convenios señalados en el punto que antecede.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se pone a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número **trece** y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN LA ENTIDAD.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se autoriza la celebración con el Instituto Nacional Electoral, de los convenios que resulten necesarios para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2014-2015 en la entidad.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto, a suscribir los convenios señalados en el punto que antecede.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se pone a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **catorce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CONFORME A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL "CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010", EFECTUADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **catorce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CONFORME A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL "CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010", EFECTUADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se determina el número de regidurías por ambos principios que habrán de elegirse en cada municipio del Estado de Jalisco durante la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2014-2015 en términos del **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Para hacer una aclaración, en el antecedente número 8º... en el antecedente 7º nomás para cambiar la fecha que sería veinticinco de octubre en lugar de veinticuatro.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera manifestar en este punto algo que me parece relevante y manifestar que la democracia es posible cuando todas las personas disfrutan de sus derechos en igualdad de condiciones. Este acuerdo atiende a una disposición del código electoral, en el sentido de que este organismo, este órgano de dirección tiene que definir cuantos regidores se tienen que registrar de acuerdo a la población en los municipios del estado, en este caso pues mayoritariamente se trata de municipios que tienen población, digamos de acuerdo al..., no exceden población de cincuenta mil habitantes, en este caso son ciento cinco municipios, los que exceden de cincuenta mil pero no de cien mil habitantes son diez municipios, la población que excede de cien mil pero no de quinientos son siete y solamente tres exceden de quinientos mil habitantes, es decir, tenemos un estado con municipios de escasa población, en su mayoría porque están en el rango más bajo ¿no?, y esto me parece muy importante porque nos da un parámetro a nosotros como autoridad electoral y a los partidos políticos pues, para que hagan oportunamente sus registros y puedan integrarlos con el número que corresponde. Pero lo que quiero destacar ante todo de esta intervenc... en esta intervención, es que ahora está prevista la

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se determina el número de regidurías por ambos principios que habrán de elegirse en cada municipio del Estado de Jalisco durante la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2014-2015 en términos del **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Para hacer una aclaración, en el antecedente número 8º... en el antecedente 7º nomás para cambiar la fecha que sería veinticinco de octubre en lugar de veinticuatro.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera manifestar en este punto algo que me parece relevante y manifestar que la democracia es posible cuando todas las personas disfrutan de sus derechos en igualdad de condiciones. Este acuerdo atiende a una disposición del código electoral, en el sentido de que este organismo, este órgano de dirección tiene que definir cuantos regidores se tienen que registrar de acuerdo a la población en los municipios del estado, en este caso pues mayoritariamente se trata de municipios que tienen población, digamos de acuerdo al..., no exceden población de cincuenta mil habitantes, en este caso son ciento cinco municipios, los que exceden de cincuenta mil pero no de cien mil habitantes son diez municipios, la población que excede de cien mil pero no de quinientos son siete y solamente tres exceden de quinientos mil habitantes, es decir, tenemos un estado con municipios de escasa población, en su mayoría porque están en el rango más bajo ¿no?, y esto me parece muy importante porque nos da un parámetro a nosotros como autoridad electoral y a los partidos políticos pues, para que hagan oportunamente sus registros y puedan integrarlos con el número que corresponde. Pero lo que quiero destacar ante todo de esta intervenc... en esta intervención, es que ahora está prevista la

regla de paridad para la integración de las planillas y esto es muy importante, pero además también en esta ocasión se tutela el derecho de que también los pueblos originarios, las comunidades indígenas cuando los municipios tengan población mayoritariamente indígena estén integrados en las planillas que van a participar en el proceso electoral, en ese sentido creo que esto es relevante porque la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas dispone que estos tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica y cultural del estado, por supuesto se entiende, de sus municipios que es su entorno más inmediato; y esto viene a cuenta porque hoy como autoridad electoral tenemos que atender no solamente los principios de la constitución y de las leyes, sino también tenemos que atendernos a un principio de convencionalidad y en ese sentido nos aplica también esta Declaración de las Naciones Unidas a la que he hecho mención. Yo quisiera señalar que bueno, en este momento de la reunión previa no tenemos todavía, eso quedó consignado, que no tenemos todavía el dato de cuáles son esos municipios de población mayoritariamente indígena y será materia de una consulta al Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, sin embargo, una vez que tengamos este dato y en el momento en que los partidos vayan a ser sus registros quisiéramos señalar que sería muy importante que no solamente quedara en al menos uno, que en esos municipios se tomara en cuenta precisamente esa representatividad de población que puedan tener y que en ese sentido no sea solamente uno que pudieran ser más, y por otro lado que también estos cargos pudieran dejarse en una posición en el que si eventualmente entraran por representación proporcional pudieran también ocupar un espacio en la toma de decisiones de esos ayuntamientos. Esto es relevante porque precisamente el tema de la democracia es promover la máxima inclusión de todos los sectores de la población y en este caso me estoy refiriendo a esta cuestión de los pueblos originarios ahí donde están en una posición mayoritaria, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera ¿Alguien más tiene alguna consideración? Bueno, nada más abundando en torno a la participación de la consejera, en efecto la ley ya nos ofrece una base para identificar aquellos municipios que se encuentran por supuesto poblados por un número mayormente predominante de este grupo, y por supuesto tendremos que pedirle al INEGI que nos entregue esa base de datos de manera formal, que nos informe por supuesto y servirá de sustento para definir aquellos municipios en los que se tendrá la necesidad de incluir a una persona que represente a este grupo; y por supuesto pedirle además al INEGI que nos diga cuales son los criterios que empleó para identificar a estas personas, me parece que puede ser la base que nos permita luego aprobar con puntualidad que la planilla se encuentra realmente integrada por miembros de este grupo ¿alguna otra consideración? Adelante Toño, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias Presidente. Ahí tienen que ser muy cuidadosos aquí

regla de paridad para la integración de las planillas y esto es muy importante, pero además también en esta ocasión se tutela el derecho de que también los pueblos originarios, las comunidades indígenas cuando los municipios tengan población mayoritariamente indígena estén integrados en las planillas que van a participar en el proceso electoral, en ese sentido creo que esto es relevante porque la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas dispone que estos tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica y cultural del estado, por supuesto se entiende, de sus municipios que es su entorno más inmediato; y esto viene a cuenta porque hoy como autoridad electoral tenemos que atender no solamente los principios de la constitución y de las leyes, sino también tenemos que atendernos a un principio de convencionalidad y en ese sentido nos aplica también esta Declaración de las Naciones Unidas a la que he hecho mención. Yo quisiera señalar que bueno, en este momento de la reunión previa no tenemos todavía, eso quedó consignado, que no tenemos todavía el dato de cuáles son esos municipios de población mayoritariamente indígena y será materia de una consulta al Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, sin embargo, una vez que tengamos este dato y en el momento en que los partidos vayan a ser sus registros quisiéramos señalar que sería muy importante que no solamente quedara en al menos uno, que en esos municipios se tomara en cuenta precisamente esa representatividad de población que puedan tener y que en ese sentido no sea solamente uno que pudieran ser más, y por otro lado que también estos cargos pudieran dejarse en una posición en el que si eventualmente entraran por representación proporcional pudieran también ocupar un espacio en la toma de decisiones de esos ayuntamientos. Esto es relevante porque precisamente el tema de la democracia es promover la máxima inclusión de todos los sectores de la población y en este caso me estoy refiriendo a esta cuestión de los pueblos originarios ahí donde están en una posición mayoritaria, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera ¿Alguien más tiene alguna consideración? Bueno, nada más abundando en torno a la participación de la consejera, en efecto la ley ya nos ofrece una base para identificar aquellos municipios que se encuentran por supuesto poblados por un número mayormente predominante de este grupo, y por supuesto tendremos que pedirle al INEGI que nos entregue esa base de datos de manera formal, que nos informe por supuesto y servirá de sustento para definir aquellos municipios en los que se tendrá la necesidad de incluir a una persona que represente a este grupo; y por supuesto pedirle además al INEGI que nos diga cuales son los criterios que empleó para identificar a estas personas, me parece que puede ser la base que nos permita luego aprobar con puntualidad que la planilla se encuentra realmente integrada por miembros de este grupo ¿alguna otra consideración? Adelante Toño, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias Presidente. Ahí tienen que ser muy cuidadosos aquí

en el Instituto. La constitución no establece un requisito adicional para ser candidato, la discusión en el Congreso con la fracción del partido Movimiento Ciudadano era esa justamente, como le vamos a hacer para determinar si es indígena o no es indígena, ustedes no pueden solicitar ningún dato adicional que no sean los contenidos en la constitución, entonces ¿cómo le van hacer para el tema? eso tiene que ser muy cuidadosamente tratado, porque si ustedes exigen un documento que compruebe la identidad del pueblo originario de una persona están violando la constitución, entonces tienen que ser como muy cuidadosos, por eso en el debate en el Congreso no, al final no aterrizamos el mecanismo pero era deseable que se hubiera determinado el documento y el mecanismo, si no podemos incurrir en casos de exclusión en términos del propio Instituto, entonces nomás con que tengan muy presente esa parte, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Agradecemos la intervención, por supuesto seremos muy cuidadosos, y yo insistiría la base que nos ofrece la ley es el padrón que nos pudiera ofrecer INEGI e INEGI llegó de alguna manera a esa cifra, habría que preguntarle si tiene el dato concreto de las personas para que a partir de esa base de datos que pudiera existir lo tengamos por identificado, listo ¿no?, sin pedir algún otro requisito que no sea aquel que está contenido en la ley. Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Por supuesto, seremos muy cuidadosos, muy cuidadosas, de este aspecto al que hace referencia el consejero José Antonio Elvira de la Torre, en este sentido me permito comentar que de acuerdo con el convenio OIT, la convención, el artículo 169 de la OIT, reconoce a los pueblos originarios como su lugar de asentamiento territorial, entonces tenemos un primer criterio objetivo ¿no? conforme a un convenio internacional para en un momento dado, en un momento dado, determinar dada su adscripción municipal y territorial, su adscripción a un pueblo originario ¿no?, pero por supuesto tenemos elementos para en un momento dado ser lo más certeros posibles y por supuesto no vulnerar ningún mandato constitucional en ese sentido consejero, gracias.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a Benjamín representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias. Yo creo que como lo veníamos señalando desde la reunión previa, si es importante que el Instituto se pronuncie ¿no? respecto de eso y además de que nos den tiempo a nosotros los partidos de saber en qué municipios tendremos esa obligación porque así se entiende que de la lectura del artículo es una obligación que vamos a tener los partidos una vez que el INEGI se pronuncie

en el Instituto. La constitución no establece un requisito adicional para ser candidato, la discusión en el Congreso con la fracción del partido Movimiento Ciudadano era esa justamente, como le vamos a hacer para determinar si es indígena o no es indígena, ustedes no pueden solicitar ningún dato adicional que no sean los contenidos en la constitución, entonces ¿cómo le van hacer para el tema? eso tiene que ser muy cuidadosamente tratado, porque si ustedes exigen un documento que compruebe la identidad del pueblo originario de una persona están violando la constitución, entonces tienen que ser como muy cuidadosos, por eso en el debate en el Congreso no, al final no aterrizamos el mecanismo pero era deseable que se hubiera determinado el documento y el mecanismo, si no podemos incurrir en casos de exclusión en términos del propio Instituto, entonces nomás con que tengan muy presente esa parte, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Agradecemos la intervención, por supuesto seremos muy cuidadosos, y yo insistiría la base que nos ofrece la ley es el padrón que nos pudiera ofrecer INEGI e INEGI llegó de alguna manera a esa cifra, habría que preguntarle si tiene el dato concreto de las personas para que a partir de esa base de datos que pudiera existir lo tengamos por identificado, listo ¿no?, sin pedir algún otro requisito que no sea aquel que está contenido en la ley. Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Por supuesto, seremos muy cuidadosos, muy cuidadosas, de este aspecto al que hace referencia el consejero José Antonio Elvira de la Torre, en este sentido me permito comentar que de acuerdo con el convenio OIT, la convención, el artículo 169 de la OIT, reconoce a los pueblos originarios como su lugar de asentamiento territorial, entonces tenemos un primer criterio objetivo ¿no? conforme a un convenio internacional para en un momento dado, en un momento dado, determinar dada su adscripción municipal y territorial, su adscripción a un pueblo originario ¿no?, pero por supuesto tenemos elementos para en un momento dado ser lo más certeros posibles y por supuesto no vulnerar ningún mandato constitucional en ese sentido consejero, gracias.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a Benjamín representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias. Yo creo que como lo veníamos señalando desde la reunión previa, si es importante que el Instituto se pronuncie ¿no? respecto de eso y además de que nos den tiempo a nosotros los partidos de saber en qué municipios tendremos esa obligación porque así se entiende que de la lectura del artículo es una obligación que vamos a tener los partidos una vez que el INEGI se pronuncie

respecto de en qué municipios. En cuanto a si se va a establecer ahí, que criterios o cómo se va a comprobar o acreditar si es o no indígena, yo creo que hay muchos criterios y hay muchas acuerdos o convenios internacionales, incluso ya llamarles indígenas sería estarlos etiquetando en una situación de seleccionar, digamos, a la ciudadanía, no podemos, somos ciudadanos todos y además dice que pertenezcan o sea puede o no haber nacido ahí pero se refiere a que pertenezca a la comunidad, no sabemos si es o no indígena, porque a lo mejor... el tema es de mucho estudio y también tenemos que tener cuidado con no discriminar hacia digamos en el efecto negativo pues, o sea no podemos decir: "es que sí es indígena, entonces sí va" ¿no? es que pertenezca a la comunidad, nosotros lo que queremos como partidos es que nos digan en qué municipios para poder atender lo que la ley nos establece y yo pienso que si lo hacen con mayor oportunidad, pues adelante es mejor, es todo gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante licenciado Francisco Romo, representante de Movimiento, del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Si muchas gracias. Yo creo que estas situaciones son una cuestión que tiene muchas aristas, si establecemos que en una comunidad, en un municipio, hay una población representativa de una etnia y se establece la necesidad de que los partidos registren cuando menos a uno de sus representantes, creo que la definición de quiénes son indígenas y quiénes no, nos podría meter en un problema de veras grave si dejamos que o si establecemos que esta autoridad electoral determine la pertenencia o no de esa etnia indígena. Tuve la experiencia, quiero decir muy grata, de estar en uno de los estados donde los indígenas son más numerosos que los mestizos y créanme que encontré mestizos indígenas con el color de piel blanco, hijos de alemanes con lacandones que eso no les quita la pertenencia a su etnia, encontré también personas que de momento se presentaban como gente, dicen ellos, vamos habían renunciado a su pertenencia, a la etnia correspondiente, se decían mestizos y cuando se enfrentaban en un proceso legal les era más conveniente reconocerse como tales. Creo que a final de cuentas esta situación nos puede llevar a cometer alguna arbitrariedad, algún error grave y creo que lo único que podemos pedir nosotros es en un momento determinado, si la etnia representativa en el municipio, independientemente de que no esté viviendo en la comunidad "x" ó "y", a lo mejor se fue a vivir a la cabecera municipal por alguna razón, por sus negocios o demás, que sea la etnia, que sean las propias autoridades indígenas quienes nos den el visto bueno de que sí pertenece a su comunidad; de otra manera tendríamos que llegar al extremo a lo mejor de pedir el ADN de ellos, creo que es una situación complicada, en ese sentido no sé, pudiera ser una situación sencilla, no meternos en tantos problemas como solicitamos la carta de residencia por ejemplo, bueno pues que la autoridad, tenemos una autoridad indígena en cada lugar donde se agrupan los indígenas, pues que nos lo validen simplemente, no creo que tengamos que llegar a más, más que esta situación, espero que

respecto de en qué municipios. En cuanto a si se va a establecer ahí, que criterios o cómo se va a comprobar o acreditar si es o no indígena, yo creo que hay muchos criterios y hay muchas acuerdos o convenios internacionales, incluso ya llamarles indígenas sería estarlos etiquetando en una situación de seleccionar, digamos, a la ciudadanía, no podemos, somos ciudadanos todos y además dice que pertenezcan o sea puede o no haber nacido ahí pero se refiere a que pertenezca a la comunidad, no sabemos si es o no indígena, porque a lo mejor... el tema es de mucho estudio y también tenemos que tener cuidado con no discriminar hacia digamos en el efecto negativo pues, o sea no podemos decir: "es que sí es indígena, entonces sí va" ¿no? es que pertenezca a la comunidad, nosotros lo que queremos como partidos es que nos digan en qué municipios para poder atender lo que la ley nos establece y yo pienso que si lo hacen con mayor oportunidad, pues adelante es mejor, es todo gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante licenciado Francisco Romo, representante de Movimiento, del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Si muchas gracias. Yo creo que estas situaciones son una cuestión que tiene muchas aristas, si establecemos que en una comunidad, en un municipio, hay una población representativa de una etnia y se establece la necesidad de que los partidos registren cuando menos a uno de sus representantes, creo que la definición de quiénes son indígenas y quiénes no, nos podría meter en un problema de veras grave si dejamos que o si establecemos que esta autoridad electoral determine la pertenencia o no de esa etnia indígena. Tuve la experiencia, quiero decir muy grata, de estar en uno de los estados donde los indígenas son más numerosos que los mestizos y créanme que encontré mestizos indígenas con el color de piel blanco, hijos de alemanes con lacandones que eso no les quita la pertenencia a su etnia, encontré también personas que de momento se presentaban como gente, dicen ellos, vamos habían renunciado a su pertenencia, a la etnia correspondiente, se decían mestizos y cuando se enfrentaban en un proceso legal les era más conveniente reconocerse como tales. Creo que a final de cuentas esta situación nos puede llevar a cometer alguna arbitrariedad, algún error grave y creo que lo único que podemos pedir nosotros es en un momento determinado, si la etnia representativa en el municipio, independientemente de que no esté viviendo en la comunidad "x" ó "y", a lo mejor se fue a vivir a la cabecera municipal por alguna razón, por sus negocios o demás, que sea la etnia, que sean las propias autoridades indígenas quienes nos den el visto bueno de que sí pertenece a su comunidad; de otra manera tendríamos que llegar al extremo a lo mejor de pedir el ADN de ellos, creo que es una situación complicada, en ese sentido no sé, pudiera ser una situación sencilla, no meternos en tantos problemas como solicitamos la carta de residencia por ejemplo, bueno pues que la autoridad, tenemos una autoridad indígena en cada lugar donde se agrupan los indígenas, pues que nos lo validen simplemente, no creo que tengamos que llegar a más, más que esta situación, espero que

con eso pudiéramos resolver porque nosotros meternos a decidir, pues corremos el riesgo de veras de crear una situación demasiado complicada que después podemos estar violando derechos de mucha gente, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Se concede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel.

Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: Gracias. Para tranquilidad de todos los partidos aunque estemos conscientes o no, en las comunidades en donde se tiene esta obligación que antes era moral y que luego se plasma en la legislación, de todos modos ya todos los partidos hemos tenido, donde hemos ganado regidores, ya hemos tenido regidores huicholes y de otras ascendencias originales de los lugares porque los mismos competidores en las contiendas se encargan de incluirlos en las listas cuando no ellos mismos encabezan las planillas, caso Mezquitic, Bolaños, ellos mismos ningún partido político que conoce el territorio desconoce también que la mayoría de los votantes se encuentran en la sierra, entonces hay casos donde Mezquitic se puede ganar la cabecera pero aún ganando la cabecera si no ganas la sierra pierdes la elección, entonces es materialmente imposible que un candidato que está armando una planilla no integre gente de la comunidad y cuando no, o como se los comenté y ha sido el caso de los partidos de todos los que hemos tenido posibilidades de ganar, por ejemplo me voy al mismo caso de Mezquitic, que no encabece en muchos casos un mismo *wirráríka*, ahí nosotros nos llamamos *téhuars*, ellos son los que nos llaman *téhuars* a nosotros si es que existiera alguna diferencia como decimos, genética o que nos pudiéramos diferenciar de alguna manera pues bueno nosotros, ustedes y ellos tenemos todos un mote, entonces ya existen los filtros ¿por qué?, porque las mismas comunidades *wirráríkas*, en este caso, tienen un consejo y ese consejo tiene comunicación tanto con las autoridades municipales, estatales y federales porque es a través de esos consejos como se autoriza la aplicación de los recursos que vienen etiquetados para las comunidades, entonces ya hay muchas maneras de saber a quiénes se les considera parte de esa comunidad y estos mismos consejos son los que participan para hacer los filtros y decir "éste si lo consideramos" porque o puede ser efectivamente que incluyan a un indígena pero que tal si no es de esa etnia ¿no? o de esa parte de ahí y no lo identifican, dice " si, llevamos un indígena a la planilla, pues sí pero no lo reconocemos, para que lo reconozcamos tiene que ser de tal", entonces ya existen todos esos filtros, efectivamente si nosotros pretendiéramos hacer desde acá esto sería técnicamente imposible, no habría manera pues, no hay un ADN que nos separe y menos a uno como yo pues, digo yo sí a lo mejor la pego pero ya la otra es que me reconozcan como original y ahí es donde ya hay quien se encarga de esa parte digo para tranquilidad en este debate y todo lo demás de blindar en la legislación, estaba recordando, está Toño haciendo un ejercicio de memorias y es además de Bolaños y Mezquitic, sí era Cuautitlán de García Barragán yo no recuerdo otro municipio, yo solo recordaba Bolaños y Chimaltitán, si ahí tampoco son tantos los casos en donde nos vamos a ver en este supuesto, gracias.

con eso pudiéramos resolver porque nosotros meternos a decidir, pues corremos el riesgo de veras de crear una situación demasiado complicada que después podemos estar violando derechos de mucha gente, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Se concede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel.

Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: Gracias. Para tranquilidad de todos los partidos aunque estemos conscientes o no, en las comunidades en donde se tiene esta obligación que antes era moral y que luego se plasma en la legislación, de todos modos ya todos los partidos hemos tenido, donde hemos ganado regidores, ya hemos tenido regidores huicholes y de otras ascendencias originales de los lugares porque los mismos competidores en las contiendas se encargan de incluirlos en las listas cuando no ellos mismos encabezan las planillas, caso Mezquitic, Bolaños, ellos mismos ningún partido político que conoce el territorio desconoce también que la mayoría de los votantes se encuentran en la sierra, entonces hay casos donde Mezquitic se puede ganar la cabecera pero aún ganando la cabecera si no ganas la sierra pierdes la elección, entonces es materialmente imposible que un candidato que está armando una planilla no integre gente de la comunidad y cuando no, o como se los comenté y ha sido el caso de los partidos de todos los que hemos tenido posibilidades de ganar, por ejemplo me voy al mismo caso de Mezquitic, que no encabece en muchos casos un mismo *wirráríka*, ahí nosotros nos llamamos *téhuars*, ellos son los que nos llaman *téhuars* a nosotros si es que existiera alguna diferencia como decimos, genética o que nos pudiéramos diferenciar de alguna manera pues bueno nosotros, ustedes y ellos tenemos todos un mote, entonces ya existen los filtros ¿por qué?, porque las mismas comunidades *wirráríkas*, en este caso, tienen un consejo y ese consejo tiene comunicación tanto con las autoridades municipales, estatales y federales porque es a través de esos consejos como se autoriza la aplicación de los recursos que vienen etiquetados para las comunidades, entonces ya hay muchas maneras de saber a quiénes se les considera parte de esa comunidad y estos mismos consejos son los que participan para hacer los filtros y decir "éste si lo consideramos" porque o puede ser efectivamente que incluyan a un indígena pero que tal si no es de esa etnia ¿no? o de esa parte de ahí y no lo identifican, dice " si, llevamos un indígena a la planilla, pues sí pero no lo reconocemos, para que lo reconozcamos tiene que ser de tal", entonces ya existen todos esos filtros, efectivamente si nosotros pretendiéramos hacer desde acá esto sería técnicamente imposible, no habría manera pues, no hay un ADN que nos separe y menos a uno como yo pues, digo yo sí a lo mejor la pego pero ya la otra es que me reconozcan como original y ahí es donde ya hay quien se encarga de esa parte digo para tranquilidad en este debate y todo lo demás de blindar en la legislación, estaba recordando, está Toño haciendo un ejercicio de memorias y es además de Bolaños y Mezquitic, sí era Cuautitlán de García Barragán yo no recuerdo otro municipio, yo solo recordaba Bolaños y Chimaltitán, si ahí tampoco son tantos los casos en donde nos vamos a ver en este supuesto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias señor representante, ¿alguna otra persona quiere hacer uso...? Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: En plena coincidencia con lo que acaba de comentar Octavio, el representante del PRD y nada más decir también que dada nuestra composición pluricultural en este país, pues tenemos el antecedente de el estado de Oaxaca y en ese sentido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene líneas jurisprudenciales sobre derechos políticos electorales de los indígenas ¿no? entonces también tenemos un refuerzo legal jurídico en el que nos podemos apoyar para destrabar esta situación, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, por supuesto esta presidencia recoge las inquietudes y no solo eso, si no que, además las comparte y decidimos tocarlo en la reunión que sostuvimos previamente a esta sesión, porque precisamente se desprende esa preocupación ¿no? es una preocupación que compartimos todos los consejeros y que hoy advierto también los representantes de los partidos, seremos muy puntuales, haremos lo que esté de nuestra parte, por supuesto atendiendo la ley y a los criterios que ya han sustentado la manera de hacerlo para que al final el resultado sea el mejor. En virtud de no existir mayores consideraciones señor secretario y estar suficientemente discutido el punto, le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias señor representante, ¿alguna otra persona quiere hacer uso...? Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: En plena coincidencia con lo que acaba de comentar Octavio, el representante del PRD y nada más decir también que dada nuestra composición pluricultural en este país, pues tenemos el antecedente de el estado de Oaxaca y en ese sentido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene líneas jurisprudenciales sobre derechos políticos electorales de los indígenas ¿no? entonces también tenemos un refuerzo legal jurídico en el que nos podemos apoyar para destrabar esta situación, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, por supuesto esta presidencia recoge las inquietudes y no solo eso, si no que, además las comparte y decidimos tocarlo en la reunión que sostuvimos previamente a esta sesión, porque precisamente se desprende esa preocupación ¿no? es una preocupación que compartimos todos los consejeros y que hoy advierto también los representantes de los partidos, seremos muy puntuales, haremos lo que esté de nuestra parte, por supuesto atendiendo la ley y a los criterios que ya han sustentado la manera de hacerlo para que al final el resultado sea el mejor. En virtud de no existir mayores consideraciones señor secretario y estar suficientemente discutido el punto, le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **quince** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE PREVIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE DETERMINAR Y COMUNICAR A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **quince** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE PREVIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE DETERMINAR Y COMUNICAR A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:



PRIMERO. Se previene a los partidos políticos, acreditados ante este organismo electoral, para que cumplan con la obligación de determinar y comunicar a este Consejo General, el procedimiento aplicable para la selección interna de sus candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el considerando **XXI** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, queda el presente punto del orden del día a su consideración. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Igualmente para en los mismos términos de la reunión previa, proponerles modificación al título y el punto primero de acuerdo, en el sentido del lenguaje de género, para que quede en la parte que corresponde diciendo: "...EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR..." y en la parte del primero de acuerdo la misma redacción, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero José Reyes... Reynoso perdón, disculpe.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si gracias Presidente, buenas tardes. Mi voto será a favor de esta propuesta pero quisiera que no se interpretara este acuerdo como una mera formalidad y he preparado algún texto que quisiera leerles brevemente a que me refiero con esto: "Como sabemos la reforma constitucional de febrero de dos mil catorce otorgó a los institutos electorales de las entidades federativas la competencia sobre educación cívica, por supuesto en cooperación con el Instituto Nacional Electoral y justo quisiera aprovechar la prevención que hacemos a los partidos políticos en el sentido de que cumplan con la obligación de determinar e informar las reglas para la selección de sus candidatas y candidatos para señalar la importancia de vincular las tareas del Instituto relativas al desarrollo del proceso electoral, con las tareas relativas a la educación cívica, lo que quiero decir es que también durante el proceso electoral debemos tener presente la importancia de la cultura cívica, explico esto con tres ideas: la primera idea es la existencia de diversas dimensiones del derecho, no solo la normativa; la segunda idea es el concepto de civismo en la política, y la tercera idea es que el civismo en la política es un parte de la edu..., como más bien entender el civismo en la política como parte de la educación cívica y de la educación para la democracia. La primera idea, diversas dimensiones del derecho, el exhorto o prevención o a cumplimiento de una norma no debe entenderse como una mera formalidad, el cumplimiento de las normas

PRIMERO. Se previene a los partidos políticos, acreditados ante este organismo electoral, para que cumplan con la obligación de determinar y comunicar a este Consejo General, el procedimiento aplicable para la selección interna de sus candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos de lo establecido en el considerando **XXI** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, queda el presente punto del orden del día a su consideración. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Igualmente para en los mismos términos de la reunión previa, proponerles modificación al título y el punto primero de acuerdo, en el sentido del lenguaje de género, para que quede en la parte que corresponde diciendo: "...EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR..." y en la parte del primero de acuerdo la misma redacción, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero José Reyes... Reynoso perdón, disculpe.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si gracias Presidente, buenas tardes. Mi voto será a favor de esta propuesta pero quisiera que no se interpretara este acuerdo como una mera formalidad y he preparado algún texto que quisiera leerles brevemente a que me refiero con esto: "Como sabemos la reforma constitucional de febrero de dos mil catorce otorgó a los institutos electorales de las entidades federativas la competencia sobre educación cívica, por supuesto en cooperación con el Instituto Nacional Electoral y justo quisiera aprovechar la prevención que hacemos a los partidos políticos en el sentido de que cumplan con la obligación de determinar e informar las reglas para la selección de sus candidatas y candidatos para señalar la importancia de vincular las tareas del Instituto relativas al desarrollo del proceso electoral, con las tareas relativas a la educación cívica, lo que quiero decir es que también durante el proceso electoral debemos tener presente la importancia de la cultura cívica, explico esto con tres ideas: la primera idea es la existencia de diversas dimensiones del derecho, no solo la normativa; la segunda idea es el concepto de civismo en la política, y la tercera idea es que el civismo en la política es un parte de la edu..., como más bien entender el civismo en la política como parte de la educación cívica y de la educación para la democracia. La primera idea, diversas dimensiones del derecho, el exhorto o prevención o a cumplimiento de una norma no debe entenderse como una mera formalidad, el cumplimiento de las normas

tampoco; la existencia en México de una legislación electoral tan detallada y sofisticada no será nunca suficiente para sustituir una cultura política que muchas veces va en sentido contrario a los valores que requiere el funcionamiento de la democracia, aunque parezca obvio decirlo la sola existencia de las normas no soluciona nada si no existen conductas que acompañen a las normas, las normas constituyen solo una dimensión del derecho, otras dimensiones son la aspiración que las normas persiguen y las conductas que las cumplen, es decir, la situación que indica la distancia entre la realidad y la aspiración y la norma jurídica, en otras palabras el derecho en el papel y el derecho en la realidad. La segunda idea, civismo en la política, el politólogo alemán Dieter Nohlen incluye en su diccionario de ciencia política el concepto de civismo en la política, que significa y cito algunas de sus partes "un estilo de conducta política consistente en el respeto tanto frente a los aliados como frente a los opositores políticos, el concepto se asocia además a los conceptos de comprensión y moderación, cualidades basadas en la estima y el respeto a otras personas, su elemento sustancial consiste en la inclusión de los otros en el mismo universo moral en el tratamiento de otras personas como iguales, nunca como inferiores en dignidad", termina la cita, el concepto de civismo en la política requiere del convencimiento de los actores y esto es lo importante para efectos de cualquier exhorto que se haga a los actores políticos, el concepto de civismo en la política requiere del convencimiento de los actores políticos de que la competencia electoral puede funcionar mejor para todos si actúan de manera respetuosa y cívica; requiere también de lealtad con el adversario en la competencia política y de respeto a las reglas por convencimiento y no por obligación o por temor a control y pongo un ejemplo, el convencimiento de los actores políticos en el momento del proceso electoral en que nos encontramos de que deben respetarse los límites temporales para la realización de precampañas y de que no deben realizarse actos anticipados para promover candidaturas, si ese convencimiento no existe nunca será suficiente la sanción, la sanción no puede ser la esencia del derecho; y paso a la tercera idea, el civismo en la política como parte de la educación cívica y de la educación para la democracia, la necesidad de trabajar por la cultura cívica se fundamenta en datos que muestran los estudios sobre la cultura política, como por ejemplo el reciente informe del INE y el Colegio de México sobre la calidad de la ciudadanía en México, un ejemplo nada más, en el ámbito de la cultura de la legalidad el estudio muestra que en la zona centro-occidente 33% de los entrevistados consideran que las leyes no se respetan nada, 34% que se respetan poco, 27% que se respetan algo y 5% que se respetan mucho, los déficits en la cultura cívica requieren de un esfuerzo muy importante en el ámbito de la educación cívica y en el de la educación para democracia, las ciudadanas y ciudadanos pero también los actores políticos que participan en la competencia electoral, los académicos, los funcionarios electorales, analistas de la política, etcétera, debemos conocer e interiorizar cuáles son las condiciones para el funcionamiento de la democracia, una de estas condiciones es precisamente el civismo en la política, que como ya señalé requiere del respeto tanto frente a los aliados como frente a los opositores políticos y del convencimiento del respeto a las reglas de la competencia electoral, así entonces, en el contexto de la prevención que hemos hecho hoy a los partidos políticos para que cumplan con una obligación determinada he intentado destacar la importancia de vincular las

tampoco; la existencia en México de una legislación electoral tan detallada y sofisticada no será nunca suficiente para sustituir una cultura política que muchas veces va en sentido contrario a los valores que requiere el funcionamiento de la democracia, aunque parezca obvio decirlo la sola existencia de las normas no soluciona nada si no existen conductas que acompañen a las normas, las normas constituyen solo una dimensión del derecho, otras dimensiones son la aspiración que las normas persiguen y las conductas que las cumplen, es decir, la situación que indica la distancia entre la realidad y la aspiración y la norma jurídica, en otras palabras el derecho en el papel y el derecho en la realidad. La segunda idea, civismo en la política, el politólogo alemán Dieter Nohlen incluye en su diccionario de ciencia política el concepto de civismo en la política, que significa y cito algunas de sus partes "un estilo de conducta política consistente en el respeto tanto frente a los aliados como frente a los opositores políticos, el concepto se asocia además a los conceptos de comprensión y moderación, cualidades basadas en la estima y el respeto a otras personas, su elemento sustancial consiste en la inclusión de los otros en el mismo universo moral en el tratamiento de otras personas como iguales, nunca como inferiores en dignidad", termina la cita, el concepto de civismo en la política requiere del convencimiento de los actores y esto es lo importante para efectos de cualquier exhorto que se haga a los actores políticos, el concepto de civismo en la política requiere del convencimiento de los actores políticos de que la competencia electoral puede funcionar mejor para todos si actúan de manera respetuosa y cívica; requiere también de lealtad con el adversario en la competencia política y de respeto a las reglas por convencimiento y no por obligación o por temor a control y pongo un ejemplo, el convencimiento de los actores políticos en el momento del proceso electoral en que nos encontramos de que deben respetarse los límites temporales para la realización de precampañas y de que no deben realizarse actos anticipados para promover candidaturas, si ese convencimiento no existe nunca será suficiente la sanción, la sanción no puede ser la esencia del derecho; y paso a la tercera idea, el civismo en la política como parte de la educación cívica y de la educación para la democracia, la necesidad de trabajar por la cultura cívica se fundamenta en datos que muestran los estudios sobre la cultura política, como por ejemplo el reciente informe del INE y el Colegio de México sobre la calidad de la ciudadanía en México, un ejemplo nada más, en el ámbito de la cultura de la legalidad el estudio muestra que en la zona centro-occidente 33% de los entrevistados consideran que las leyes no se respetan nada, 34% que se respetan poco, 27% que se respetan algo y 5% que se respetan mucho, los déficits en la cultura cívica requieren de un esfuerzo muy importante en el ámbito de la educación cívica y en el de la educación para democracia, las ciudadanas y ciudadanos pero también los actores políticos que participan en la competencia electoral, los académicos, los funcionarios electorales, analistas de la política, etcétera, debemos conocer e interiorizar cuáles son las condiciones para el funcionamiento de la democracia, una de estas condiciones es precisamente el civismo en la política, que como ya señalé requiere del respeto tanto frente a los aliados como frente a los opositores políticos y del convencimiento del respeto a las reglas de la competencia electoral, así entonces, en el contexto de la prevención que hemos hecho hoy a los partidos políticos para que cumplan con una obligación determinada he intentado destacar la importancia de vincular las

tareas del Instituto relativas al desarrollo del proceso electoral con la educación cívica, primero a través una concepción del derecho que también y sobre todo durante el proceso electoral no se quede en el papel sino que se traduce en el cumplimiento convencido de las reglas de la competencia y en la autorresponsabilidad de todos los actores; segundo, con el concepto de civismo en la política que implica el respeto al aliado pero también al adversario político, que implica lealtad en la competencia, y tercero con la necesidad de realizar un gran esfuerzo de educación para la democracia que logre transmitir a todas las personas y actores políticos las condiciones que requieren ser interiorizadas y practicadas si queremos que nuestra democracia se consolide. Las democracias más consolidadas no son las que tienen las mejores leyes sino las que tienen a las mejores ciudadanas y a los mejores ciudadanos”, es cuanto Presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? La consejera Sayani, luego el representante del Partido Revolucionario Institucional Benjamín Guerrero y... por favor consejera.

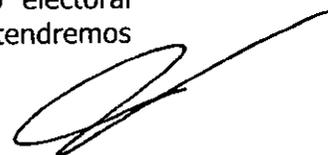
Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Con su venia señor Presidente, consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, señor secretario. En este mismo sentido comentar que el pasado diecisiete de octubre se conmemoró, conmemoramos el sexagésimo primer aniversario del sufragio femenino en México, en ese marco este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tuvo a bien organizar el foro “El largo camino hacia la paridad: impacto de la reforma político-electoral 2014” y en él participamos además de la consejera del Consejo General del INE, Pamela San Martín Ríos; la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Teresa Mejía Contreras; las consejeras y consejeros que integramos este órgano superior de dirección, asimismo las consejeras Griselda Beatriz Rangel Juárez, María Virginia Gutiérrez Villalvazo y la de la voz, cumplimos con la invitación que se nos hiciera para participar en el programa televisivo C7 Democracia, en el que dejamos plasmado con nuestras respectivas opiniones, la relevancia que tiene la participación de las mujeres en la vida política del país y particularmente del estado de Jalisco, menciono lo anterior porque me parece pertinente destacar en este punto del orden del día que en apego a la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es deseable hacer prevalecer el espíritu democrático que plasman el derecho a la no discriminación y la equidad de género en los procesos de selección interna de los candidatos y candidatas de sus respectivos institutos electorales. Aprovecho pues, para hacer un llamado respetuoso y en un estricto sentido democrático a todos los partidos políticos aquí representados ante este pleno en el sentido de la prevención al que se está haciendo referencia y sobre todo a lo que en coincidencia con lo que ha comentado el consejero José Reynoso, acompañar las normas con conductas que las hagan realizables para el desarrollo de un proceso electoral democrático que tendremos el próximo año, que ya arrancó este año pero que tendremos el próximo año en la jornada electoral, muchas gracias señoras y señores.



tareas del Instituto relativas al desarrollo del proceso electoral con la educación cívica, primero a través una concepción del derecho que también y sobre todo durante el proceso electoral no se quede en el papel sino que se traduce en el cumplimiento convencido de las reglas de la competencia y en la autorresponsabilidad de todos los actores; segundo, con el concepto de civismo en la política que implica el respeto al aliado pero también al adversario político, que implica lealtad en la competencia, y tercero con la necesidad de realizar un gran esfuerzo de educación para la democracia que logre transmitir a todas las personas y actores políticos las condiciones que requieren ser interiorizadas y practicadas si queremos que nuestra democracia se consolide. Las democracias más consolidadas no son las que tienen las mejores leyes sino las que tienen a las mejores ciudadanas y a los mejores ciudadanos”, es cuanto Presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? La consejera Sayani, luego el representante del Partido Revolucionario Institucional Benjamín Guerrero y... por favor consejera.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Con su venia señor Presidente, consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, señor secretario. En este mismo sentido comentar que el pasado diecisiete de octubre se conmemoró, conmemoramos el sexagésimo primer aniversario del sufragio femenino en México, en ese marco este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tuvo a bien organizar el foro “El largo camino hacia la paridad: impacto de la reforma político-electoral 2014” y en él participamos además de la consejera del Consejo General del INE, Pamela San Martín Ríos; la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Teresa Mejía Contreras; las consejeras y consejeros que integramos este órgano superior de dirección, asimismo las consejeras Griselda Beatriz Rangel Juárez, María Virginia Gutiérrez Villalvazo y la de la voz, cumplimos con la invitación que se nos hiciera para participar en el programa televisivo C7 Democracia, en el que dejamos plasmado con nuestras respectivas opiniones, la relevancia que tiene la participación de las mujeres en la vida política del país y particularmente del estado de Jalisco, menciono lo anterior porque me parece pertinente destacar en este punto del orden del día que en apego a la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es deseable hacer prevalecer el espíritu democrático que plasman el derecho a la no discriminación y la equidad de género en los procesos de selección interna de los candidatos y candidatas de sus respectivos institutos electorales. Aprovecho pues, para hacer un llamado respetuoso y en un estricto sentido democrático a todos los partidos políticos aquí representados ante este pleno en el sentido de la prevención al que se está haciendo referencia y sobre todo a lo que en coincidencia con lo que ha comentado el consejero José Reynoso, acompañar las normas con conductas que las hagan realizables para el desarrollo de un proceso electoral democrático que tendremos el próximo año, que ya arrancó este año pero que tendremos el próximo año en la jornada electoral, muchas gracias señoras y señores.



Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz al representante Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias Presidente. Primero que nada agradecer al consejero José Reynoso por el planteamiento eficaz para nosotros los partidos políticos, porque en realidad si nosotros atendemos esos planteamientos probablemente no tengamos ni siquiera conflictos internos en los partidos políticos, también comentarle que en el caso del Partido Revolucionario Institucional es una tarea permanente que tenemos sobre todo con el actual dirigente del Comité Directivo Estatal, que se atiendan las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias para precisamente atender el planteamiento, yo lo digo de manera sencilla, allá es de manera técnica y muy estudiosa y bien planteada, nosotros hemos estado trabajando permanentemente, es decir, si nosotros hacemos eso evitamos muchos problemas internamente y también el conflicto entre partidos y las instituciones. Acabamos de tener nosotros una reunión de presidentes de comité municipal de los ciento veinticinco municipios y eso fue uno de los mensajes precisos del presidente y que nos encargó, en el caso del área jurídica, que les digamos a los presidentes de comité municipal que las reglas han cambiado y que tenemos que atender el principio de legalidad, o sea no hay más, más que avanzar en ese sentido; también recalcar que hubo la semana pasada una reunión del señor gobernador con los dirigentes de los partidos donde también se les está invitando, exhortando a que tengamos cuidado con el tema de a quien vamos a seleccionar y vienen esas partes, las partes éticas, la parte cívica de los dirigentes de los partidos, también de los militantes, es decir, yo cerraría mi comentario agradeciendo lo que nos plantea el consejero y decir que es una tarea de todos, es tarea de los ciudadanos, de los militantes, de los dirigentes, de las autoridades de la función electoral, como ya lo comentó también el presidente del INE, es una cuestión donde todos tenemos que poner de nuestra parte, todos, todos juntos, todos juntos, entonces yo me llevo esa anotación, también la invitación que nos hace la o el exhorto que nos hace la consejera porque si bien es cierto en el partido es una actividad permanente creo que nos hace falta eh, o sea el respeto al oponente, lo digo así porque en esas capacitaciones siempre sale alguien de los municipios donde dicen: "es que los del otro partido ya iniciaron" "y es que los del otro partido ya están haciendo", sí, pero nosotros no podemos violar la ley y o sea, nos causa ese conflicto político donde ellos creen que los estamos dejando pues, o sea el Comité Directivo Estatal, pero créanme que en verdad nosotros hacemos esa tarea de manera ordinaria pues ¿no? invitarlos a los presidentes de los comités municipales, a los aspirantes, a todos los órganos municipales a que atiendan desde la constitución, la ley, el reglamento, los estatutos que viene en el marco del civismo, gracias consejero.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Benjamín. Se concede el uso de la voz a Gustavo Orozco, representante del Partido del Trabajo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, se concede el uso de la voz al representante Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias Presidente. Primero que nada agradecer al consejero José Reynoso por el planteamiento eficaz para nosotros los partidos políticos, porque en realidad si nosotros atendemos esos planteamientos probablemente no tengamos ni siquiera conflictos internos en los partidos políticos, también comentarle que en el caso del Partido Revolucionario Institucional es una tarea permanente que tenemos sobre todo con el actual dirigente del Comité Directivo Estatal, que se atiendan las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias para precisamente atender el planteamiento, yo lo digo de manera sencilla, allá es de manera técnica y muy estudiosa y bien planteada, nosotros hemos estado trabajando permanentemente, es decir, si nosotros hacemos eso evitamos muchos problemas internamente y también el conflicto entre partidos y las instituciones. Acabamos de tener nosotros una reunión de presidentes de comité municipal de los ciento veinticinco municipios y eso fue uno de los mensajes precisos del presidente y que nos encargó, en el caso del área jurídica, que les digamos a los presidentes de comité municipal que las reglās han cambiado y que tenemos que atender el principio de legalidad, o sea no hay más, más que avanzar en ese sentido; también recalcar que hubo la semana pasada una reunión del señor gobernador con los dirigentes de los partidos donde también se les está invitando, exhortando a que tengamos cuidado con el tema de a quien vamos a seleccionar y vienen esas partes, las partes éticas, la parte cívica de los dirigentes de los partidos, también de los militantes, es decir, yo cerraría mi comentario agradeciendo lo que nos plantea el consejero y decir que es una tarea de todos, es tarea de los ciudadanos, de los militantes, de los dirigentes, de las autoridades de la función electoral, como ya lo comentó también el presidente del INE, es una cuestión donde todos tenemos que poner de nuestra parte, todos, todos juntos, todos juntos, entonces yo me llevo esa anotación, también la invitación que nos hace la o el exhorto que nos hace la consejera porque si bien es cierto en el partido es una actividad permanente creo que nos hace falta eh, o sea el respeto al oponente, lo digo así porque en esas capacitaciones siempre sale alguien de los municipios donde dicen: "es que los del otro partido ya iniciaron" "y es que los del otro partido ya están haciendo", sí, pero nosotros no podemos violar la ley y o sea, nos causa ese conflicto político donde ellos creen que los estamos dejando pues, o sea el Comité Directivo Estatal, pero créanme que en verdad nosotros hacemos esa tarea de manera ordinaria pues ¿no? invitarlos a los presidentes de los comités municipales, a los aspirantes, a todos los órganos municipales a que atiendan desde la constitución, la ley, el reglamento, los estatutos que viene en el marco del civismo, gracias consejero.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Benjamín. Se concede el uso de la voz a Gustavo Orozco, representante del Partido del Trabajo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si muchas gracias. Efectivamente la participación del consejero José Reynoso es muy valiosa y vaya, yo creo que en la vida cotidiana tratamos pues de ir generando ciudadanía y ética y yo creo que hay algunos actores que con sus posibilidades a través de posiblemente, no lo sé, de los recursos hasta del erario lo hacen. Me es muy grato el que ahorita llamen al civismo y que lo estén atendiendo muchos actores, yo veo lleno de propaganda la ciudad, de diputados, de senadores y llamando a eso, al civismo, están llamando a que van a dar un informe pero la ciudadanía muy activa eh, sí cree en ellos y nos preguntan: "¿oye y dónde lo va a hacer?", "¿y cuándo?", "es que en las bardas no dice, ni en los anuncios", si están participando, tienen mucha ética y con el dinero posiblemente del erario público, sí llamo yo a que esos actores precisamente del partido que sea, pues no se gasten el recurso pues en iniciar una campaña, es muy claro que es campaña, yo no he visto dónde va a ser eh, el informe que están promocionando, o sáquenme de la duda, porque sí me metieron en aprietos eh, porque estaba bien preocupada la ciudadanía y nos preguntan "¿oye y dónde va a ser?", no he encontrado donde digan las bardas, yo no he visto domicilio eh, ni cuando lo van a hacer, pues claro que es preocupante y en muy buen tiempo el exhorto del Instituto a través del consejero a llamar a la civilidad; creo que es triste que se utilicen esos recursos ¿no? no encuentro pues, ya lo decía en todo su documento que no se ocupan de reglas, leyes, se ocupa de tener ética y vaya que noto que sí les falta bastante a quienes tienen llena la ciudad de propaganda, es cuanto consejero.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos su participación al representante, consejero del Partido del Trabajo y le concedemos el uso de la voz al licenciado Francisco Romo, representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Muchas gracias señor Presidente. Creo que en este caso en particular sí podemos diferenciar sin necesidad del ADN quienes son precandidatos que están en campaña, y agradezco de veras yo también el comentario de la consejera y del consejero en relación a este tema, respeto al aliado y respeto al adversario y la verdad es que se está... no sé si la expresión sea válida, es una burla a la inteligencia de todos nosotros lo que está pasando en este momento, no solamente en la ciudad, en el estado, tenemos funcionarios públicos promocionando un informe que tienen no sé si veintidós días ya los espectaculares en toda la ciudad en los parabuses y demás, agradeciendo la confianza, prometiéndoles mejores situaciones y mejores niveles de vida a futuro, si eso no es una precampaña fuera de los tiempos establecidos por la ley, no sé que sea; pero además en una especie de no sé cómo llamarlo de veras, pareciera un exceso de inteligencia, de vivacidad de algunos de ellos y encubren esta precampaña a través de otros métodos, por ejemplo quiero referirme a una situación que se está presentando últimamente en el caso de Guadalajara, donde un director o un secretario de cuestión económica, el tesorero que era antes, el administrador

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si muchas gracias. Efectivamente la participación del consejero José Reynoso es muy valiosa y vaya, yo creo que en la vida cotidiana tratamos pues de ir generando ciudadanía y ética y yo creo que hay algunos actores que con sus posibilidades a través de posiblemente, no lo sé, de los recursos hasta del erario lo hacen. Me es muy grato el que ahorita llamen al civismo y que lo estén atendiendo muchos actores, yo veo lleno de propaganda la ciudad, de diputados, de senadores y llamando a eso, al civismo, están llamando a que van a dar un informe pero la ciudadanía muy activa eh, sí cree en ellos y nos preguntan: "¿oye y dónde lo va a hacer?", "¿y cuándo?", "es que en las bardas no dice, ni en los anuncios", si están participando, tienen mucha ética y con el dinero posiblemente del erario público, sí llamo yo a que esos actores precisamente del partido que sea, pues no se gasten el recurso pues en iniciar una campaña, es muy claro que es campaña, yo no he visto dónde va a ser eh, el informe que están promocionando, o sáquenme de la duda, porque sí me metieron en aprietos eh, porque estaba bien preocupada la ciudadanía y nos preguntan "¿oye y dónde va a ser?", no he encontrado donde digan las bardas, yo no he visto domicilio eh, ni cuando lo van a hacer, pues claro que es preocupante y en muy buen tiempo el exhorto del Instituto a través del consejero a llamar a la civilidad; creo que es triste que se utilicen esos recursos ¿no? no encuentro pues, ya lo decía en todo su documento que no se ocupan de reglas, leyes, se ocupa de tener ética y vaya que noto que sí les falta bastante a quienes tienen llena la ciudad de propaganda, es cuanto consejero.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos su participación al representante, consejero del Partido del Trabajo y le concedemos el uso de la voz al licenciado Francisco Romo, representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Muchas gracias señor Presidente. Creo que en este caso en particular sí podemos diferenciar sin necesidad del ADN quienes son precandidatos que están en campaña, y agradezco de veras yo también el comentario de la consejera y del consejero en relación a este tema, respeto al aliado y respeto al adversario y la verdad es que se está... no sé si la expresión sea válida, es una burla a la inteligencia de todos nosotros lo que está pasando en este momento, no solamente en la ciudad, en el estado, tenemos funcionarios públicos promocionando un informe que tienen no sé si veintidós días ya los espectaculares en toda la ciudad en los parabuses y demás, agradeciendo la confianza, prometiéndoles mejores situaciones y mejores niveles de vida a futuro, si eso no es una precampaña fuera de los tiempos establecidos por la ley, no sé que sea; pero además en una especie de no sé cómo llamarlo de veras, pareciera un exceso de inteligencia, de vivacidad de algunos de ellos y encubren esta precampaña a través de otros métodos, por ejemplo quiero referirme a una situación que se está presentando últimamente en el caso de Guadalajara, donde un director o un secretario de cuestión económica, el tesorero que era antes, el administrador

de los recursos del estado aparece junto con el presidente municipal de Guadalajara todos los días ofreciéndoles más despensas a la ciudadanía y demás, involucrado en un sistema... una cuestión de vialidad, de movilidad promoviendo bicicletas para la ciudad y obras a través de ciclovías y cosas por el estilo y la transformación de la ciudad y demás, o el secretario del trabajo interviniendo en las cuestiones de movilidad, del transporte urbano, castigando a las empresas que no le cumplen a la ciudadanía de Zapopan, bueno será que creen de veras que somos tontos o están tratando de hacernos tontos. Yo creo que este momento es el adecuado, independientemente de que nosotros iniciemos las acciones necesarias para establecer la duración, vamos a pedir las facturas, espero que el INE ya las tenga deben estar en línea, vamos a pedir las facturas de los espectaculares y establecer claramente de dónde salió el dinero, de dónde está el tiempo de duración que contrataron y demás y sobre todo pues que también nos digan cuánto les costaron las bardas, dónde se promueven en lo personal algunos de ellos, hay bardas de los partidos también por ahí que me parece que inclusive los propios militantes las están pintando, he visto unas aquí en López Mateos que están en ese sentido, he visto a los militantes con sus camisetas de su partido haciendo el trabajo, a lo mejor les sale un poquito más económica, pero el problema es aquellos precandidatos que están en precampaña violando la ley y que sienten que son tan inteligentes que nos pueden hacer tontos a todos, yo creo que debe ser una situación que este Consejo General llame la atención a ellos independientemente, digo yo, de las acciones que cada uno de los partidos podemos tomar en ese sentido, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias al representante del partido Movimiento Ciudadano. Concedemos el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias nuevamente. Voy a tratar de ser muy breve, hace dos semanas el Partido Acción Nacional lanzó una convocatoria a todos los partidos políticos, incluso envió cartas a los presidentes de los partidos políticos para justamente convocarlos a un especie de acuerdo informal o formal como se dieran las cosas, no tenemos el problema de que si no se firma un documento y un pacto, no es necesario, el tema es convocar a los actores políticos, al gobierno del estado, a los ayuntamientos, en virtud de tres líneas fundamentales; de entrada la primera tiene que ver con los recursos públicos, celebramos mucho que el gobernador haya convocado a esa reunión en, justamente esta semana porque lo que da la idea es que todos estamos preocupados por ese tipo de problemas, de entrada cómo se están utilizando los recursos públicos, cómo los funcionarios se pueden promover o de manera indebida utilizar los recursos financieros materiales y humanos del gobierno tanto municipal o de los propios congresos o de cualquier ente público ¿no?; el segundo tema tiene que ver, y lo planteábamos con mucha preocupación, por el tema de... perdón, de la posible participación de personas, organizaciones, con digamos un propósito social de crimen organizado en las campañas o en el apoyo abierto a los precandidatos a algunos municipios, ha habido casos en procesos

de los recursos del estado aparece junto con el presidente municipal de Guadalajara todos los días ofreciéndoles más despensas a la ciudadanía y demás, involucrado en un sistema... una cuestión de vialidad, de movilidad promoviendo bicicletas para la ciudad y obras a través de ciclovías y cosas por el estilo y la transformación de la ciudad y demás, o el secretario del trabajo interviniendo en las cuestiones de movilidad, del transporte urbano, castigando a las empresas que no le cumplen a la ciudadanía de Zapopan, bueno será que creen de veras que somos tontos o están tratando de hacernos tontos. Yo creo que este momento es el adecuado, independientemente de que nosotros iniciemos las acciones necesarias para establecer la duración, vamos a pedir las facturas, espero que el INE ya las tenga deben estar en línea, vamos a pedir las facturas de los espectaculares y establecer claramente de dónde salió el dinero, de dónde está el tiempo de duración que contrataron y demás y sobre todo pues que también nos digan cuánto les costaron las bardas, dónde se promueven en lo personal algunos de ellos, hay bardas de los partidos también por ahí que me parece que inclusive los propios militantes las están pintando, he visto unas aquí en López Mateos que están en ese sentido, he visto a los militantes con sus camisetas de su partido haciendo el trabajo, a lo mejor les sale un poquito más económica, pero el problema es aquellos precandidatos que están en precampaña violando la ley y que sienten que son tan inteligentes que nos pueden hacer tontos a todos, yo creo que debe ser una situación que este Consejo General llame la atención a ellos independientemente, digo yo, de las acciones que cada uno de los partidos podemos tomar en ese sentido, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias al representante del partido Movimiento Ciudadano. Concedemos el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias nuevamente. Voy a tratar de ser muy breve, hace dos semanas el Partido Acción Nacional lanzó una convocatoria a todos los partidos políticos, incluso envió cartas a los presidentes de los partidos políticos para justamente convocarlos a un especie de acuerdo informal o formal como se dieran las cosas, no tenemos el problema de que si no se firma un documento y un pacto, no es necesario, el tema es convocar a los actores políticos, al gobierno del estado, a los ayuntamientos, en virtud de tres líneas fundamentales; de entrada la primera tiene que ver con los recursos públicos, celebramos mucho que el gobernador haya convocado a esa reunión en, justamente esta semana porque lo que da la idea es que todos estamos preocupados por ese tipo de problemas, de entrada cómo se están utilizando los recursos públicos, cómo los funcionarios se pueden promover o de manera indebida utilizar los recursos financieros materiales y humanos del gobierno tanto municipal o de los propios congresos o de cualquier ente público ¿no?; el segundo tema tiene que ver, y lo planteábamos con mucha preocupación, por el tema de... perdón, de la posible participación de personas, organizaciones, con digamos un propósito social de crimen organizado en las campañas o en el apoyo abierto a los precandidatos a algunos municipios, ha habido casos en procesos

anteriores en donde ha habido amenazas directas a candidatos de los partidos políticos para que se bajen de las contiendas internas y primero de las contiendas internas y segundo no compitan de manera en elección constitucional, entonces ese es un tema fundamental que tenemos que cuidar, la parte, digamos el eslabón más débil de la cadena institucional podrían ser los ayuntamientos, si no tenemos una previsión y un cuidado sobre quienes están siendo nuestros candidatos a los partidos políticos y sobre todo que tipo de intereses se acercan a esos candidatos al solicitarles apoyo, respaldo o tratar de coaccionarlos pues entonces estamos haciéndonos de la vista gorda en un problema que va a ser complicado y el tercer tema tenía que ver justamente con la seguridad de los... no solamente de los candidatos, que eso es digamos una de las partes mínimas del proceso que también es importante no es desdeñable, pero la seguridad de las personas y los individuos para que puedan ejercer políticamente, de manera responsable sus derechos, entonces esos tres grandes temas son los que permitieron pues que se reunieran en los principales actores políticos de los partidos, el estado con el gobernador y esperemos que se genere un acuerdo. Les adelanto, nosotros proponíamos que fuera el Instituto, si es que se lleva a cabo un acuerdo formal, que fuera el Instituto, digamos el anfitrión, de ese acuerdo formal y que nos ayudara a que todas las fuerzas políticas nos sentáramos aquí en la casa de todos a platicar y hacer un acuerdo formal, entonces a lo mejor ya los metimos nosotros al baile pero bueno, me parece que era la institución apropiada para generar una discusión mucho más formal del tema, perdón, al final ya no se está trabajando, entiendo que hubieron algunos pre acuerdos en la reunión de la semana, pero bueno adelantarles... perdón estoy muy enfermo de la garganta, adelantarles pues que nosotros sugeríamos que fueran ustedes, entonces pues ya les aventamos más chamba ¿no?, espero que al final acepten todos y se pueda formar algo, pues que insisto, no es que si no se firma un documento no se haga ¿no? no es lo trascendente la firma del documento y la fotografía, lo importante es el compromiso como ya lo platicaron tanto Benjamín como los representantes de otros partidos, Paco, Gustavo, de lo que podamos hacer nosotros ¿no? entonces adelantar pues que esa fue la propuesta de acción nacional y esperemos que se concrete algo en los próximos días, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias representante del Partido Acción Nacional. Le concedemos el uso de la voz a la representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika adelante.

Consejera Suplente Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muy buenas tardes, gracias consejero Presidente. De igual forma mi partido político estamos a favor de los comentarios del consejero José Reynoso y de la consejera Sayani, sabemos que es muy importante tener la civilidad en estas elecciones, además que nos enfrentamos a las nuevas reformas electorales que es muy importante no dejarlas a un lado y aún así también comparto el comentario de mi compañero Benjamín Guerrero y estamos de acuerdo respetar todos los pactos de civilidad y hacer una campaña limpia desde la trinchera, muchas gracias.

anteriores en donde ha habido amenazas directas a candidatos de los partidos políticos para que se bajen de las contiendas internas y primero de las contiendas internas y segundo no compitan de manera en elección constitucional, entonces ese es un tema fundamental que tenemos que cuidar, la parte, digamos el eslabón más débil de la cadena institucional podrían ser los ayuntamientos, si no tenemos una previsión y un cuidado sobre quienes están siendo nuestros candidatos a los partidos políticos y sobre todo que tipo de intereses se acercan a esos candidatos al solicitarles apoyo, respaldo o tratar de coaccionarlos pues entonces estamos haciéndonos de la vista gorda en un problema que va a ser complicado y el tercer tema tenía que ver justamente con la seguridad de los... no solamente de los candidatos, que eso es digamos una de las partes mínimas del proceso que también es importante no es desdeñable, pero la seguridad de las personas y los individuos para que puedan ejercer políticamente, de manera responsable sus derechos, entonces esos tres grandes temas son los que permitieron pues que se reunieran en los principales actores políticos de los partidos, el estado con el gobernador y esperemos que se genere un acuerdo. Les adelanto, nosotros proponíamos que fuera el Instituto, si es que se lleva a cabo un acuerdo formal, que fuera el Instituto, digamos el anfitrión, de ese acuerdo formal y que nos ayudara a que todas las fuerzas políticas nos sentáramos aquí en la casa de todos a platicar y hacer un acuerdo formal, entonces a lo mejor ya los metimos nosotros al baile pero bueno, me parece que era la institución apropiada para generar una discusión mucho más formal del tema, perdón, al final ya no se está trabajando, entiendo que hubieron algunos pre acuerdos en la reunión de la semana, pero bueno adelantarles... perdón estoy muy enfermo de la garganta, adelantarles pues que nosotros sugeríamos que fueran ustedes, entonces pues ya les aventamos más chamba ¿no?, espero que al final acepten todos y se pueda formar algo, pues que insisto, no es que si no se firma un documento no se haga ¿no? no es lo trascendente la firma del documento y la fotografía, lo importante es el compromiso como ya lo platicaron tanto Benjamín como los representantes de otros partidos, Paco, Gustavo, de lo que podamos hacer nosotros ¿no? entonces adelantar pues que esa fue la propuesta de acción nacional y esperemos que se concrete algo en los próximos días, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias representante del Partido Acción Nacional. Le concedemos el uso de la voz a la representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika adelante.

Consejera Suplente Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muy buenas tardes, gracias consejero Presidente. De igual forma mi partido político estamos a favor de los comentarios del consejero José Reynoso y de la consejera Sayani, sabemos que es muy importante tener la civilidad en estas elecciones, además que nos enfrentamos a las nuevas reformas electorales que es muy importante no dejarlas a un lado y aún así también comparto el comentario de mi compañero Benjamín Guerrero y estamos de acuerdo respetar todos los pactos de civilidad y hacer una campaña limpia desde la trinchera, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Erika Ramírez representante del Partido Verde Ecologista ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la representante del Partido Humanista.

Consejera Suplente Representante del Partido Humanista, ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Támez: Gracias, buenas tardes. Bueno yo nada más para decir que los humanistas por supuesto nos sumamos a sus comentarios, estamos dispuestos a estar en algún pacto del que podamos firmar, pero sobre todo que la ciudadanía se sienta tranquila ¿no? o sea, nosotros estamos aquí representando a todos los que están en algún instituto político o no están y yo creo que ustedes como autoridad si tendrán que analizar la situación de todos los espectaculares y todo lo demás que se ve por la ciudad, porque como dice el compañero pues todos los observamos y los vemos diario ¿no?, esa parte de la legalidad que decimos aquí la independencia, la objetividad y la certeza pues se debe de dar y ustedes pues están para hacerlo cumplir y nosotros para recordárselos yo creo, es todo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias Olivia, representante del Partido Humanista. Se concede el uso de la voz al representante del partido MORENA, Roberto Gómez.

Consejero Propietario Representante del partido político Morena, ciudadano Roberto Gómez Lamas: Gracias señor Presidente. Como lo hemos estado diciendo en MORENA, diferentes momentos para nosotros es indispensable un cambio en la cultura general, creo que el asunto de la civilidad, de la participación democrática, el tener actitudes éticamente de servicio para la comunidad pues son de cultura, desgraciadamente tenemos una historia con cultura de poca democracia, nuestros ciudadanos pues no son ciudadanos que conocen todos sus derechos y obligaciones y que tienen una participación activa en las cuestiones de la ciudad o del campo, por ello bueno no nos hacemos falsas ilusiones en que a partir de un proceso formal y de una declaración de una convocatoria y de querer asumir las leyes creamos que se va a dar ese cambio que culturalmente nos tiene atrasados, sin embargo, bueno le apostamos a que hay que hacer el esfuerzo y que hay que aceptar los exhortos, a tener una contienda civilizada de respeto, de tolerancia, nada más quiero hacer énfasis pues, en que eso pues no lo podemos lograr en unos meses ni tampoco con declaraciones ni exhortaciones solamente, quiero hacer muy importante las actitudes públicas y personales que puedan tener los actores políticos desde los partidos y desde las instancias del estado que tienen que ver en esto de la democracia, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos su participación al representante de MORENA ¿alguien más quiere hacer uso de la voz. Bueno por supuesto agradecemos la participación de todos, recogemos las inquietudes que aquí se plantean, reconocemos por supuesto la invitación que hacen mis compañeros consejeros para que encontremos la solución no solo en el de enfrente sino en el propio

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Erika Ramírez representante del Partido Verde Ecologista ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la representante del Partido Humanista.

Consejera Suplente Representante del Partido Humanista, ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Támez: Gracias, buenas tardes. Bueno yo nada más para decir que los humanistas por supuesto nos sumamos a sus comentarios, estamos dispuestos a estar en algún pacto del que podamos firmar, pero sobre todo que la ciudadanía se sienta tranquila ¿no? o sea, nosotros estamos aquí representando a todos los que están en algún instituto político o no están y yo creo que ustedes como autoridad si tendrán que analizar la situación de todos los espectaculares y todo lo demás que se ve por la ciudad, porque como dice el compañero pues todos los observamos y los vemos diario ¿no?, esa parte de la legalidad que decimos aquí la independencia, la objetividad y la certeza pues se debe de dar y ustedes pues están para hacerlo cumplir y nosotros para recordárselos yo creo, es todo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias Olivia, representante del Partido Humanista. Se concede el uso de la voz al representante del partido MORENA, Roberto Gómez.

Consejero Propietario Representante del partido político Morena, ciudadano Roberto Gómez Lamas: Gracias señor Presidente. Como lo hemos estado diciendo en MORENA, diferentes momentos para nosotros es indispensable un cambio en la cultura general, creo que el asunto de la civilidad, de la participación democrática, el tener actitudes éticamente de servicio para la comunidad pues son de cultura, desgraciadamente tenemos una historia con cultura de poca democracia, nuestros ciudadanos pues no son ciudadanos que conocen todos sus derechos y obligaciones y que tienen una participación activa en las cuestiones de la ciudad o del campo, por ello bueno no nos hacemos falsas ilusiones en que a partir de un proceso formal y de una declaración de una convocatoria y de querer asumir las leyes creamos que se va a dar ese cambio que culturalmente nos tiene atrasados, sin embargo, bueno le apostamos a que hay que hacer el esfuerzo y que hay que aceptar los exhortos, a tener una contienda civilizada de respeto, de tolerancia, nada más quiero hacer énfasis pues, en que eso pues no lo podemos lograr en unos meses ni tampoco con declaraciones ni exhortaciones solamente, quiero hacer muy importante las actitudes públicas y personales que puedan tener los actores políticos desde los partidos y desde las instancias del estado que tienen que ver en esto de la democracia, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos su participación al representante de MORENA ¿alguien más quiere hacer uso de la voz. Bueno por supuesto agradecemos la participación de todos, recogemos las inquietudes que aquí se plantean, reconocemos por supuesto la invitación que hacen mis compañeros consejeros para que encontremos la solución no solo en el de enfrente sino en el propio

equipo, el propio partido que comparte con nosotros la actividad, es un compromiso que debemos de asumir todos, es un escenario deseable y por supuesto en la aspiración de la institución y creo que de la ciudadanía una vez que por supuesto comprendan los alcances de sus derechos ciudadanos, estar ahí ¿no? siempre será deseable mantener una contienda en términos de respeto, de cumplimiento de las leyes, sin embargo, me parece que ante la imposibilidad de que todos nos convenzamos de esta parte, esta institución, está lista para atender por supuesto, las denuncias que sean presentadas, esta es una invitación permanente y me parece que puede contribuir, si la vía para generar conciencia no es el convencimiento, digo, al final como bien lo decía el consejero no es lo deseable pero la sanción podría ayudar a que las contiendas se dieran dentro de los marcos de la ley. La invitación es ésta, primero que asumamos nuestra responsabilidad, el Instituto hará lo propio, y la segunda es que si entendemos que la parte de enfrente no lo hace vengamos y enunciemos, integremos expedientes y al final pues cumplamos con la norma a partir de la sanción ¿no? y estaremos dispuestos por supuesto a atender las denuncias, a integrar bien los expedientes y hacerlos llegar a los tribunales para que las conductas sean por supuesto sancionadas. En virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito al secretario que en votación nominal ponga a consideración de los consejeros el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

equipo, el propio partido que comparte con nosotros la actividad, es un compromiso que debemos de asumir todos, es un escenario deseable y por supuesto en la aspiración de la institución y creo que de la ciudadanía una vez que por supuesto comprendan los alcances de sus derechos ciudadanos, estar ahí ¿no? siempre será deseable mantener una contienda en términos de respeto, de cumplimiento de las leyes, sin embargo, me parece que ante la imposibilidad de que todos nos convenzamos de esta parte, esta institución, está lista para atender por supuesto, las denuncias que sean presentadas, esta es una invitación permanente y me parece que puede contribuir, si la vía para generar conciencia no es el convencimiento, digo, al final como bien lo decía el consejero no es lo deseable pero la sanción podría ayudar a que las contiendas se dieran dentro de los marcos de la ley. La invitación es ésta, primero que asumamos nuestra responsabilidad, el Instituto hará lo propio, y la segunda es que si entendemos que la parte de enfrente no lo hace vengamos y enunciamos, integremos expedientes y al final pues cumplamos con la norma a partir de la sanción ¿no? y estaremos dispuestos por supuesto a atender las denuncias, a integrar bien los expedientes y hacerlos llegar a los tribunales para que las conductas sean por supuesto sancionadas. En virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito al secretario que en votación nominal ponga a consideración de los consejeros el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y toda vez que fue debidamente aprobada con anticipación la dispensa de la lectura, me permito solicitar además la dispensa de los puntos de acuerdo del dieciséis al veinticuatro, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en su conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los miembros de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. En virtud de no existir consideraciones, señor secretario le solicito que solicite en votación económica el voto de los consejeros y consejeras.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos dieciséis al veinticuatro del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito siga con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos marcados con el número del **dieciséis** al **veinticuatro** corresponden a los PROYECTOS

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y toda vez que fue debidamente aprobada con anticipación la dispensa de la lectura, me permito solicitar además la dispensa de los puntos de acuerdo del dieciséis al veinticuatro, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en su conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los miembros de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. En virtud de no existir consideraciones, señor secretario le solicito que solicite en votación económica el voto de los consejeros y consejeras.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos dieciséis al veinticuatro del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito siga con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos marcados con el número del **dieciséis** al **veinticuatro** corresponden a los PROYECTOS.

DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENE POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.", "JALISCO EN ACCIÓN", "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", "ALIANZA CIUDADANA", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO", "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y LA RENOVACIÓN DE MÉXICO" E "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario. Queda a la consideración de las consejeras y los consejeros el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, señor secretario le solicito que someta a la decisión de este Consejo en votación nominal el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENE POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.", "JALISCO EN ACCIÓN", "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", "ALIANZA CIUDADANA", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO", "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y LA RENOVACIÓN DE MÉXICO" E "INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario. Queda a la consideración de las consejeras y los consejeros el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, señor secretario le solicito que someta a la decisión de este Consejo en votación nominal el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobados por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El número **veinticinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "REORGANIZACIÓN JALISCO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el dictamen consolidado emitido por el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, respecto del informe anual del ejercicio dos mil trece, sobre el origen y destino de los recursos de la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**", mismo que se acompaña **ANEXO** al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se ordena turnar el expediente respectivo a la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral y se le instruye a efecto de que instaure a la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**", el procedimiento previsto por el artículo 12 del reglamento de agrupaciones políticas de este organismo.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobados por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El número **veinticinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "REORGANIZACIÓN JALISCO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el dictamen consolidado emitido por el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, respecto del informe anual del ejercicio dos mil trece, sobre el origen y destino de los recursos de la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**", mismo que se acompaña **ANEXO** al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se ordena turnar el expediente respectivo a la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral y se le instruye a efecto de que instaure a la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**", el procedimiento previsto por el artículo 12 del reglamento de agrupaciones políticas de este organismo.



TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **ANEXO** a la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito secretario ponga a la decisión de este Consejo en votación nominal el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.



TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **ANEXO** a la agrupación política estatal denominada "**Reorganización Jalisco**".

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito secretario ponga a la decisión de este Consejo en votación nominal el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **veintiséis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR EL ORGANISMO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado emitido por el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, derivado de la omisión en la presentación del informe anual del ejercicio dos mil trece, sobre el origen y aplicación de los recursos, por parte de la agrupación política nacional denominada "**Organización México Nuevo**" y el cual se acompaña como **ANEXO 1** al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el proyecto de resolución que presentó el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, en los términos del **ANEXO 2** que se acompaña al presente acuerdo y que de igual manera forma parte integral del mismo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus **ANEXOS** a la agrupación política nacional denominada "**Organización México Nuevo**".



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **veintiséis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR EL ORGANISMO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

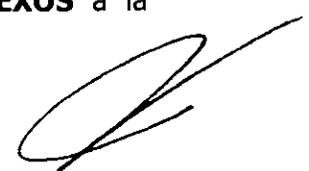
Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado emitido por el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, derivado de la omisión en la presentación del informe anual del ejercicio dos mil trece, sobre el origen y aplicación de los recursos, por parte de la agrupación política nacional denominada "**Organización México Nuevo**" y el cual se acompaña como **ANEXO 1** al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el proyecto de resolución que presentó el órgano técnico de fiscalización de este organismo electoral, en los términos del **ANEXO 2** que se acompaña al presente acuerdo y que de igual manera forma parte integral del mismo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus **ANEXOS** a la agrupación política nacional denominada "**Organización México Nuevo**".



CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus **ANEXOS** en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte el sentido del voto de los consejeros y consejeras.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus **ANEXOS** en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte el sentido del voto de los consejeros y consejeras.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **veintisiete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se tiene por acreditada la infracción cometida por la Agrupación Política Nacional, en términos del considerando **4** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se impone a la Agrupación Política Nacional, la sanción consistente en amonestación pública, por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos **4.6** y **4.7** de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la Agrupación Política Nacional.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este organismo electoral.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se pone a la consideración de las consejeras y los consejeros el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito señor secretario que en votación nominal solicite el sentido del voto de las consejeras y los consejeros.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor. 

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **veintisiete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se tiene por acreditada la infracción cometida por la Agrupación Política Nacional, en términos del considerando **4** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se impone a la Agrupación Política Nacional, la sanción consistente en amonestación pública, por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos **4.6** y **4.7** de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la Agrupación Política Nacional.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este organismo electoral.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se pone a la consideración de las consejeras y los consejeros el presente punto del orden del día. En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito señor secretario que en votación nominal solicite el sentido del voto de las consejeras y los consejeros.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor. 

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **veintiocho** del orden del día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pregunto a las consejeras y a los consejeros si ¿tienen algún tema que tratar en este punto? Adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **veintiocho** del orden del día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pregunto a las consejeras y a los consejeros si ¿tienen algún tema que tratar en este punto? Adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Si, gracias Presidente. Pues es replicar la felicitación a todos ustedes integrantes del Consejo, consejeras y consejeros, por el trabajo que han venido desempeñando en el poco tiempo que llevan de haber tomado protesta, lo vimos en el último evento que hicieron aquí en el Instituto Electoral, han estado haciendo en el Congreso, han estado participando sobre todo es el que me tocó venir, estuve presente, felicitarlos por la organización que tuvieron pero más el contenido y que todos participaron, la verdad felicidades y esperamos que sigan haciendo este tipo de eventos y gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos al representante del Partido Revolucionario Institucional y por supuesto este reconocimiento es básicamente para las compañeras que están impulsando este tema, nosotros al final lo compartimos pero el impulso viene desde ellas y nosotros convencidos de seguir acompañándolas en ellos ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Bueno pues voy a expresar una inquietud que es muy práctica, muy técnica pero que quisiera no dejarla pasar. Acabamos de evaluar los informes en relación al financiamiento que reciben o más bien que ejercen por vías diversas las agrupaciones políticas locales, y en ese sentido bien por las que cumplieron con sus informes y también, bien por el trabajo que está haciendo la unidad responsable de revisar estos informes y determinar en su caso las consecuencias de quienes no lo hicieron con oportunidad; en ese sentido creo que también habría que destacar que estas organizaciones, las agrupaciones políticas locales, pues tienen una función social que es promover el debate, ampliar la información y los cauces para la participación democrática, y tenemos nosotros en la página electrónica solamente una referencia a los nombres, pero yo quisiera proponer que tengamos también una liga en donde se puedan ver los logos y tener una información más interactiva sobre estas organizaciones, a ver que hacen ¿no?, en ese sentido quisiera hacer esta propuesta en este punto de asuntos generales y está, por supuesto, a consideración su viabilidad ¿no? en términos técnicos y si ustedes están de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera, entiendo entonces que es una propuesta para que al final, igualmente la compartamos a través del voto, por supuesto.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Sí ¿así lo considera señor Presidente?

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Si, gracias Presidente. Pues es replicar la felicitación a todos ustedes integrantes del Consejo, consejeras y consejeros, por el trabajo que han venido desempeñando en el poco tiempo que llevan de haber tomado protesta, lo vimos en el último evento que hicieron aquí en el Instituto Electoral, han estado haciendo en el Congreso, han estado participando sobre todo es el que me tocó venir, estuve presente, felicitarlos por la organización que tuvieron pero más el contenido y que todos participaron, la verdad felicidades y esperamos que sigan haciendo este tipo de eventos y gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos al representante del Partido Revolucionario Institucional y por supuesto este reconocimiento es básicamente para las compañeras que están impulsando este tema, nosotros al final lo compartimos pero el impulso viene desde ellas y nosotros convencidos de seguir acompañándolas en ellos ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Bueno pues voy a expresar una inquietud que es muy práctica, muy técnica pero que quisiera no dejarla pasar. Acabamos de evaluar los informes en relación al financiamiento que reciben o más bien que ejercen por vías diversas las agrupaciones políticas locales, y en ese sentido bien por las que cumplieron con sus informes y también, bien por el trabajo que está haciendo la unidad responsable de revisar estos informes y determinar en su caso las consecuencias de quienes no lo hicieron con oportunidad; en ese sentido creo que también habría que destacar que estas organizaciones, las agrupaciones políticas locales, pues tienen una función social que es promover el debate, ampliar la información y los cauces para la participación democrática, y tenemos nosotros en la página electrónica solamente una referencia a los nombres, pero yo quisiera proponer que tengamos también una liga en donde se puedan ver los logos y tener una información más interactiva sobre estas organizaciones, a ver que hacen ¿no?, en ese sentido quisiera hacer esta propuesta en este punto de asuntos generales y está, por supuesto, a consideración su viabilidad ¿no? en términos técnicos y si ustedes están de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera, entiendo entonces que es una propuesta para que al final, igualmente la compartamos a través del voto, por supuesto.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Sí ¿así lo considera señor Presidente?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, digo comparto el ánimo, pero si quisieras que le diéramos la formalidad igual la votamos y la sacamos adelante.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Pues me parece muy bien, porque creo que contribuiría a una mayor información dado que ahora es un principio que tenemos que observar también, el de máxima publicidad y en ese sentido pues adelante.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En un momento, te vamos a pedir consejera por favor, que nos digas los términos concretos de la propuesta para efecto de poderla sujetar a la votación.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Con mucho gusto. Se propone como punto de acuerdo que a través de la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se establezca una liga para efecto de que la sociedad, la ciudadanía, pueda conocer cuales son los logos de las agrupaciones políticas locales que tienen registro vigente y que éste a su vez nos pudiera permitir conducirnos a quiénes son los representantes, cuáles son sus documentos básicos, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien. Señor secretario le solicito que si no hay mayores consideraciones, se someta a la consideración de los consejeros en votación nominal el sentido del voto del presente punto del orden, propuesto por la consejera Beatriz Rangel.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la propuesta realizada por la consejera Beatriz Rangel ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, digo comparto el ánimo, pero si quisieras que le diéramos la formalidad igual la votamos y la sacamos adelante.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Pues me parece muy bien, porque creo que contribuiría a una mayor información dado que ahora es un principio que tenemos que observar también, el de máxima publicidad y en ese sentido pues adelante.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En un momento, te vamos a pedir consejera por favor, que nos digas los términos concretos de la propuesta para efecto de poderla sujetar a la votación.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Con mucho gusto. Se propone como punto de acuerdo que a través de la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se establezca una liga para efecto de que la sociedad, la ciudadanía, pueda conocer cuales son los logos de las agrupaciones políticas locales que tienen registro vigente y que éste a su vez nos pudiera permitir conducirnos a quiénes son los representantes, cuáles son sus documentos básicos, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien. Señor secretario le solicito que si no hay mayores consideraciones, se someta a la consideración de los consejeros en votación nominal el sentido del voto del presente punto del orden, propuesto por la consejera Beatriz Rangel.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la propuesta realizada por la consejera Beatriz Rangel ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Algún otro punto del orden del día que quisieran agregar a asuntos generales? Adelante.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias. Bueno aprovechando el contexto en el que estamos, quisiera aprovechar este espacio que nos brinda esta soberanía en pleno, para invitar a la sociedad civil organizada, instituciones académicas y a la ciudadanía en general a participar en este proceso electoral que vive hoy nuestro estado, incitar a las y los jaliscienses a conocer la convocatoria que presentó el Instituto Nacional Electoral para incorporarse como supervisores electorales o capacitadores-asistentes electorales, y de igual manera los invito a conocer y a estar atentos en la convocatoria que haremos desde este órgano colegiado para la integración de los consejos distritales y municipales, atendiendo por supuesto a la paridad de género. La participación ciudadana da certeza al ejercicio electoral, refuerza los valores rectores de nuestro sistema e instituciones democráticas y legitima el trabajo de cientos de miles de personas que colaboramos en las dependencias de nuestro nuevo sistema nacional electoral. Hoy más que nunca nuestro estado requiere de la colaboración conjunta de las y los ciudadanos y sus instituciones, hagamos de este proceso la piedra angular de la

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Algún otro punto del orden del día que quisieran agregar a asuntos generales? Adelante.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias. Bueno aprovechando el contexto en el que estamos, quisiera aprovechar este espacio que nos brinda esta soberanía en pleno, para invitar a la sociedad civil organizada, instituciones académicas y a la ciudadanía en general a participar en este proceso electoral que vive hoy nuestro estado, incitar a las y los jaliscienses a conocer la convocatoria que presentó el Instituto Nacional Electoral para incorporarse como supervisores electorales o capacitadores-asistentes electorales, y de igual manera los invito a conocer y a estar atentos en la convocatoria que haremos desde este órgano colegiado para la integración de los consejos distritales y municipales, atendiendo por supuesto a la paridad de género. La participación ciudadana da certeza al ejercicio electoral, refuerza los valores rectores de nuestro sistema e instituciones democráticas y legitima el trabajo de cientos de miles de personas que colaboramos en las dependencias de nuestro nuevo sistema nacional electoral. Hoy más que nunca nuestro estado requiere de la colaboración conjunta de las y los ciudadanos y sus instituciones, hagamos de este proceso la piedra angular de la

consolidación democrática jalisciense y más que una competencia, una ocasión para la democracia, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos la participación a la consejera Erika Ruvalcaba ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? En virtud de no existir más puntos que tratar, damos terminada esta sesión extraordinaria siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cincuenta** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de octubre de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de noviembre de dos mil catorce**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 de noviembre de 2014.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.


jcvg

consolidación democrática jalisciense y más que una competencia, una ocasión para la democracia, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos la participación a la consejera Erika Ruvalcaba ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? En virtud de no existir más puntos que tratar, damos terminada esta sesión extraordinaria siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cincuenta** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de octubre de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de noviembre de dos mil catorce**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 de noviembre de 2014.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.


jcvg